BUENOS PROVINCIA DE

Edición de 56 páginas

y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones y Compras (Ley N° 14.815)

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno Dr. Joaquín de la Torre Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental Lic. Juan Pablo Becerra Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial Lic. Claudio Rodolfo Prieu Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos 3976 3976 Disposiciones Municipalidades 3977 Licitaciones 3977 **Varios** 3988 3994 Transferencias Convocatorias 3995 Colegiaciones 3997 3997 Sociedades

SECCIÓN JUDICIAL

4000 Remates 4001 Varios Sucesorios 4021

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos 4027 Resoluciones 4029



Sección Oficial

Decretos

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

Decreto

Número: DECTO-2017-108-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA Lunes 8 de Mayo de 2017

Referencia: Expediente Nº 22500-38074/17

 $\begin{tabular}{lll} \textbf{VISTO} & el expediente N$^\circ$ 22500-38074/17 por intermedio del cual tramita el otorgamiento de un subsidio por la suma de pesos ochocientos cuarenta y cinco mil ($845.000,00) a favor de la Municipalidad de Berazategui, y \\ \end{tabular}$

CONSIDERANDO:

Que obra nota del Intendente Municipal de Berazategui, mediante la cual solicita el otorgamiento del subsidio de referencia;

Que el mismo será destinado a asistencia a productores hortícolas, florícolas, frutícolas y apícolas afectados por las consecuencias de fenómenos climatológicos recientemente acaecidos en el mencionado partido;

Que el Municipio queda obligado a rendir cuenta documentada del destino de los fondos entregados ante el Honorable Tribunal de Cuentas, en el plazo, forma y condiciones que aquel tenga previsto, quedando sujeto a los demás controles, plazos y sanciones previstos en el Decreto N° 467/07;

Que la Dirección Técnica, Administrativa y Contable del Ministerio de Agroindustria efectúa el preventivo del gasto a afrontar;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Gobierno, Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y Decreto N° 467/07;

Por ello

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Otorgar un subsidio, por la suma de pesos ochocientos cuarenta y cinco mil (\$ 845.000) a favor de la Municipalidad de Berazategui, cuyos fondos serán destinados a asistencia a productores hortícolas, florícolas, frutícolas y apícolas afectados por las consecuencias de fenómenos climatológicos recientemente acaecidos en el mencionado partido.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección Técnica, Administrativa y Contable del Ministerio de Agroindustria a librar la correspondiente Orden de Pago.

ARTÍCULO 3°. La erogación autorizada en el artículo 1° será atendida con cargo a la siguiente imputación: ACE 1 – Finalidad 4 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3 – Partida Principal 5 – Subprincipal 3 – Parcial 2 – Subparcial 857 – Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley N° 14 879

ARTÍCULO 4°. La Municipalidad beneficiaria queda obligada a rendir cuenta documentada del destino de los fondos entregados ante el Honorable Tribunal de Cuentas, en el plazo, forma y condiciones que aquél tenga previsto, quedando sujeto a los demás controles, plazos y sanciones previstos en el Decreto N° 467/07.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Agroindustria y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archiver

Digitally signed by SARQUIS Leonardo Jorge Date: 2017.05.03 15:35:02 ART

Leonardo Sarquis Ministro Ministerio de Agroindustria Digitally signed by SALVAI Carlos Federic Date: 2017.05.08 11:23:01 ART

Federico Salvai

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digtally signed by VIDA. María Eugenia
Dale: 2017.05.08.20:16.13.84T.
Location: Provincia de Buenos Aires
María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS Disposición N° 32/17

La Plata, 2 de mayo de 2017.

POR 5 DÍAS - VISTAS las presentes actuaciones, iniciadas por el Jefe de Departamento de Delegaciones del Interior y la posterior solicitud de la Dirección de Asociaciones Civiles, Mutuales, Legal y Técnica; y

CONSIDERANDO

Que es conteste el objetivo de gestión y de interés de esta Dirección Provincial la modernización administrativa en procura de transparencia, acceso a la información y rapidez en la prosecución de los trámites ante esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, optimizando el sistema para su tramitación, tendiendo a la despapelización y brindando una mayor dinámica y funcionalidad a la utilización de los espacios físicos.

Que, como consecuencia del incremento del caudal diario de ingreso de expedientes ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, actualmente el archivo de la misma se encuentra al máximo de ocupación, lo que en consecuencia genera una mala administración de recursos, espacios y orden de guardado para su mejor utilización; dificultando el cumplimiento de los objetivos mencionados en el párrafo anterior.

Que, la Disposición D.P.P.J. 58/2016, según lo establecido por su artículo 1ero, tuvo por objeto ordenar la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros iniciados a partir del mes de abril de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2015 y que se encontraban en el Archivo Anexo de Tolosa de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, ubicado en calle 3 y 525; estableciéndose en el artículo 2do que se procederá a la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros cuando haya transcurrido un año de su remisión al archivo con posterioridad a su culminación o de acaecida la inactividad del particular interesado en relación a su tramitación.

Que, en el caso, los expedientes de Rúbrica de Libro mencionados por el Señor Jefe de Delegaciones del Interior de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, correspondientes a solicitudes de rúbricas de Libros iniciadas a través de la Delegación de Avellaneda en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y los remitos Nro. 823.582, 823.597, 823.595, 823.684, 823.695, 823.706, 823.744, 823.721, 823.827, y 823.742; que han sido recibidos de dicha Delegación de Avellaneda por cuanto ya se ha culminado su tramitación habiendo sido entregada la documentación a los particulares interesados-, o bien, han sido remitidos por haber permanecido inactivos por desinterés del particular solicitante.

Que, en cualquier caso, ninguno de dichos expedientes cuenta con documentación respecto de la cuál exista una obligación de guarda por parte de este organismo como autoridad de contralor, conforme el decreto 3.066 del 24 de septiembre de 1991.

Que además, la información útil a los efectos registrales que esta Dirección Provincial debe guardar como organismo de registro y que pudiera surgir de la tramitación de dichos expedientes, ya obra asentada en el sistema informático -TRAMIX- que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas utiliza desde el año 2006; y, la que no obra en dicho sistema, es reproducible o susceptible de reconstrucción con intervención del interesado o de los profesionales que hayan intervenido en la confección de documentos.

Que, en consecuencia y en aras de cumplir con los objetivos descriptos, resulta necesario establecer medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, traducido en acciones para la modernización de la Administración, privilegiando optimizar la utilización del archivo a fin de incrementar la agilidad en el acceso a los antecedentes allí depositados.

Que, en este contexto, se considera conveniente ordenar la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros iniciados a través de la Delegación de Avellaneda en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y que han sido recibidos en esta sede central de La Plata desde dicha Delegación de Avellaneda por cuanto ya se ha culminado su tramitación -habiendo sido entregada la documentación a los particulares interesados-, o bien, han sido remitidos por haber permanecido inactivos por desinterés del particular solicitante; toda vez que se trata de documentación cuya reserva es innecesaria respecto de trámites

que han cumplido con sus objetivos de creación y exceden el requisito de guarda

Por tal motivo, elevo al Señor Director Provincial el siguiente proyecto de Disposición:

"Vistas las presentes actuaciones, iniciadas por el Jefe de Departamento de Delegaciones del Interior, la posterior solicitud de la Dirección de Asociaciones Civiles, Mutuales, Legal y Técnica, y el dictamen de la Directora de Legitimación y Registro que antecede; y,

Considerando, que es conteste el objetivo de gestión y de interés de esta Dirección Provincial la modernización administrativa en procura de transparencia, acceso a la información y rapidez en la prosecución de los trámites ante esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, optimizando el sistema para su tramitación, tendiendo a la despapelización y brindando una mayor dinámica y funcionalidad a la utilización de los espacios físicos.

Que, como consecuencia del incremento del caudal diario de ingreso de expedientes ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, actualmente el archivo de la misma se encuentra al máximo de ocupación, lo que en consecuencia genera una mala administración de recursos, espacios y orden de guardado para su mejor utilización; dificultando el cumplimiento de los objetivos mencionados en el párrafo anterior.

Que, la Disposición D.P.P.J. 58/2016, según lo establecido por su artículo 1ero, tuvo por objeto ordenar la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros iniciados a partir del mes de abril de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2015 y que se encontraban en el Archivo Anexo de Tolosa de este Dirección Provincial de Personas Jurídicas, ubicado en calle 3 y 525; estableciéndose en el artículo 2do que se procederá a la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros cuando haya transcurrido un año de su remisión al archivo con posterioridad a su culminación o de acaecida la inactividad del particular interesado en relación a su tramitación.

Que, en el caso, los expedientes de Rúbrica de Libro mencionados por el Señor Jefe de Delegaciones del Interior de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, correspondientes a solicitudes de rúbricas de Libros iniciadas a través de la Delegación de Avellaneda en los años 2009/2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y los remitos Nro. 823.582, 823.597, 823.595, 823.684, 823.695, 823.706, 823.744, 823.721, 823.827, y 823.742; han sido recibidos de dicha Delegación de Avellaneda por cuanto ya se ha culminado su tramitación habiendo sido entregada la documentación a los particulares interesados-, o bien, han sido remitidos por haber permanecido inactivos por desinterés del particular solicitante.

Que, en cualquier caso, ninguno de dichos expedientes cuenta con documentación respecto de la cuál exista una obligación de guarda por parte de este organismo como autoridad de contralor, conforme el decreto 3.066 del 24 de septiembre de 1991.

Que además, la información útil a los efectos registrales que esta Dirección Provincial debe guardar como organismo de registro y que pudiera surgir de la tramitación de dichos expedientes, ya obra asentada en el sistema informático -TRAMIX- que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas utiliza desde el año 2006; y, la que no obra en dicho sistema, es reproducible o susceptible de reconstrucción con intervención del interesado o de los profesionales que hayan intervenido en la confección de documentos.

Que, en consecuencia y en aras de cumplir con los objetivos descriptos, resulta necesario establecer medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, traducido en acciones para la modernización de la Administración, privilegiando optimizar la utilización del archivo a fin de incrementar la agilidad en el acceso a los antecedentes allí depositados

Que, en este contexto, se considera conveniente ordenar la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros iniciados a través de la Delegación de Avellaneda en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y los remitos Nro. 823.582, 823.597, 823.595, 823.684, 823.695, 823.706, 823.744, 823.721, 823.827, y 823.742; y que han sido recibidos en esta sede central de La Plata desde dicha Delegación de Avellaneda por cuanto ya se ha culminado su tramitación -habiendo sido entregada la documentación a los particulares interesados-, o bien, han sido remitidos por haber permanecido inactivos por desinterés del particular solicitante; toda vez que se trata de documentación cuya reserva es innecesaria respecto de trámites que han cumplido con sus objetivos de creación y exceden el requisito de guarda.

POR TODO ELLO EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DIPONE:

ARTÍCULO 1: Ordenar la destrucción de los expedientes de Rúbrica de Libros iniciados a través de la Delegación de Avellaneda en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y los remitos Nro. 823.582, 823.597, 823.595, 823.684, 823.695, 823.706, 823.744, 823.721, 823.827, y 823.742; que han sido recibidos en esta sede central de La Plata desde dicha Delegación de Avellaneda por cuanto ya se ha culminado su tramitación habiendo sido entregada la documentación a los particulares interesados-, o bien, han sido remitidos por haber permanecido inactivos por desinterés del particular solicitante.

ARTÍCULO 2: La presente entrará en vigencia al quinto (5°) día hábil de su publicación en el Boletín Oficial

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar, notificar al Director Provincial de Personas Jurídicas, a la Dirección de Registro y Legitimaciones, Fiscalización, y Dirección Técnico Administrativa, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas. Cumplido. Archivar.

> Leonardo Jakim Director Provincial C.C. 6.238 / may. 24 v. may. 31

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Luián, 20 de abril de 2017.

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 681. Artículo 1°. Dispónese la apertura del Registro de Mayores Contribuyentes correspondiente al ejercicio fiscal en curso, desde el 1 al 15 de mayo de 2017, en el cual se inscribirán los contribuyentes que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 93 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°. La Secretaría de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Tributarios será responsable de recepcionar las Declaraciones Juradas en las que conste que los aspirantes a integrar la asamblea no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades establecidas en la normativa mencionada artículo anterior.

Artículo 3°. Efectúense publicaciones por el término e dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un período de circulación local.

Artículo 4°. Comuníquese a la Secretaría de Economía y Finanzas, a la Dirección de Recursos Tributarios al Honorable Concejo Deliberante a efectos de su cumplimiento.

Artículo 5°. Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda, notifíquese, publíquese y archívese.

Oscar Ernesto Luciani, Intendente Municipal. Miguel Ángel Cabrera, Secretario de Economía y Finanzas

Mc. 66.881 / may. 24 v. may. 26

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 3/17

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor de Sanitarios. Edificio Presidencia".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696 - La Plata el día 27 de junio de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Avenida 7 Nº 776 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón trescientos setenta y seis mil ciento cincuenta y seis con 00/100. (\$ 1.376.156,00)

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 7 de junio de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 Nº 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 7 de junio de 2017.

Precio del Legajo: Pesos un mil trescientos ochenta con 00/100 (\$ 1.380,00).

51 N° 696 entre 8 y 9 C.P. 1900 La Plata Buenos Aires República Argentina. Tel. 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 5.765 / may. 18 v. jun. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 4/17

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicio a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Desagües en el Comedor Universitario - GBO.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 15 de junio de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Grupo Bosque Oeste.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y seis mil ochocientos noventa y uno con 00/100. (\$ 696.891,00).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de mayo de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 30 de mayo del 2017.

Precio del legajo: Pesos setecientos con 00/100. (\$ 700,00).

51 N° 696 entre 8 y 9 C.P. 1900 La Plata Buenos Aires República Argentina.

Tel. 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 5.766 / may. 18 v. may. 24

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL

Licitación Pública Nº 16/17

POR 7 DÍAS - Objeto: "Reparación General de Instalaciones y Albañilería en edificio Monoblock N° 18 - Etapa I - Barrio Aeronáutico Ezeiza". Apertura: Lunes 19 de junio de 2017 - 10:00 horas. Presupuesto Oficial: \$ 20.645.000.

Plazo de ejecución: 120 días corridos. Pliego: Sin costo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, esquina

Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te: 4751 - 9568. Consulta y Retiro de Pliegos: Hasta el viernes 9 de junio de 2017 a las 12:00 hs.

Dirección de Infraestructura Departamento Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas. Consulta en internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.801 / may. 18 v. may. 29

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 6/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de un hospital de día en la guarnición centinela de Gendarmería Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Expediente: SN 6-5010/267.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, acorde a las formas previstas en el capítulo III artículo 20 del Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obra Pública. Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la Visita de Obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística (Subdirección de Infraestructura) de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 - Fax 011-43102653.

Visita de Obra: el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmería.gob.ar, hasta el quinto (5to) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo – Subdirección de Contrataciones y Servicios – Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme al

artículo 5º de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento

Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 25 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Los oferentes podrán solicitar la documentación personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios – sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, muñidos de un dispositivo pendrive. No se imprimirán pliegos.

- La documentación licitatoria podrá ser requerida hasta el día de la Visita de Obra.

 2. En oportunidad de retirar el pliego del Departamento Contrataciones, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico, en los que serán válidas todas las comunicaciones que se cursen, hasta el día de apertura de las ofertas.
- 3. En el caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la manera citada en los puntos precedentes, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquéllas.

C.C. 5.941 / may, 22 v. jun, 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 21/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano acceso al Partido Av. Italia desde Puente 13 a Mariano Bevilacqua de la Localidad de Ciudad Evita.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 14 de junio 2017 a las 12:00 horas. Valor del Pliego: \$ 3.638 (son pesos tres mil seiscientos treinta y ocho). Expediente N°: 16.393/lnt/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00. Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 5.920 / may. 22 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 92/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Jardín Municipal Nº 13 Planeta Cuadrillé, ubicado en Patagones esquina Tonelero, de la Localidad de González Catán. Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 13 de junio 2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.437 (son pesos un mil cuatrocientos treinta y siete).

Expediente N°: 20.320/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados

C.C. 5.923 / may. 22 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 20/17

Carmen de Patagones, 15 de mayo de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente Nº 4084 - 466/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 20/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas manzana 72r e Infraestructura - Patagones.-

.Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 09 de junio de 2017, a las 10:30 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 20/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - manzana 72r e Infraestructura - Patagones, con fecha de aper tura el día 09 de junio de 2017, a las 10:30 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2º: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.500,00 -Presupuesto Oficial \$ 9.634.623,56.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.77.00 - Fuente de Financiamiento 132 - Recurso 22.5.01.31 Partida 4.2.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de

Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete. ARTÍCULO 5°: Cúmplase regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Registrado bajo N° 652/17.

Daniel Paredes

José Luis Zara

Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete

Intendente Municipal

Adriana I. Llambay

Directora de Gobierno

C.C. 5.943 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 21/17

Carmen de Patagones, 15 de mayo de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente Nº 4084 - 467/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 21/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - manzanas 72n, 72g, 72d, 72e - Patagones.-Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 09 de junio de 2017, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 21/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - manzanas 72n, 72g, 72d, 72e - Patagones, con fecha de apertura el día 09 de junio de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.000,00 -Presupuesto Oficial \$7.134.723,05.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.77.00 - Fuente de Financiamiento 132 Recurso 22.5.01.31 - Partida 4.2.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5°: Cúmplase regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al

Digesto Municipal y procédase a su archivo. Registrado bajo N° 651/17

Daniel Paredes

José Luis Zara

Secretario de Políticas Públicas Y Jefatura de Gabinete

Intendente

Adriana I. Llambay Directora de Gobierno

C.C. 5.944 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 22/17

Carmen de Patagones, 15 de mayo de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente Nº 4084 - 468/17, y

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 22/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - Manzana 72c - Patagones

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 09 de junio de 2017, a las 11:30 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBU-CIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 22/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - Manzana 72c - Patagones, con fecha de apertura el día 09 de junio de 2017, a las 11:30 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.500,00 - Presupuesto Oficial \$ 9.359.814,56.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.77.00 - Fuente de Financiamiento 132 Recurso 22.5.01.31 - Partida 4.2.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5°: Cúmplase regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Registrado bajo Nº 650/17

Daniel ParedesSecretario de Políticas Públicas
Y Jefatura de Gabinete

José Luis Zara Intendente

Adriana I. Llambay Directora de Gobierno

C.C. 5.945 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 5/17 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 05/2017 - Expte. N° 4059-929/2017. Objeto: "Provisión de Mano de Obra, Materiales, Herramientas y Maquinarias para Desagües Pluviales- B° Progreso, 5 de Septiembre y San Jorge" "Segundo Llamado".

Monto Oficial: Dos millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y seis con 24/100 (\$ 2,686,266,24).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintidós (22) de mayo de 2017 y hasta el día treinta y uno (31) de mayo de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día dos (02) de junio de 2017, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 5.946 / may. 22 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 4/17

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 4/17 - Autorizada y aprobada por Resolución Nº 449/17 de la Subsecretaría Técnico Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social- Expte. Nº 21705-42274/17, para la contratación del Servicio de entrega y distribución de Raciones de Alimentos en crudo de víveres secos y frescos, con destino a los niños y jóvenes, y personal autorizado de las Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) Oficiales -dependiente de la Subsecretaría de Políticas Sociales-, el Parador "Monseñor Pironio" - dependiente de la Unidad Eiecutora de Personas en Situación de Calle- y el Jardín Maternal "Giraluna" -bajo dependencia de la Subsecretaría Técnico Administrativa, en un todo de acuerdo al Anexo I Especificaciones Técnicas Básicas. Anexo II - Nómina de Establecimientos, Anexo III - Cantidad de Raciones y distribución por establecimientos, Anexo IV- Menús, Anexo V - Procedimiento de Redeterminación de Precios, Anexo VI - Certificado de Visita, y VII- Planilla de Cotización, que forman parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Monto Presupuesto Estimado: Pesos veintiocho millones novecientos cincuenta mil quinientos veintiocho (\$ 28.950.528,00). Valor del Pliego: Sin costo. Visitas: Los oferentes deben visitar los establecimientos en los que se prestará el servicio, para tomar conocimiento de las instalaciones. Las visitas se concretarán en horario administrativo (De 9:00 a 15:00) y hasta dos días hábiles anteriores a la presentación de la oferta. Será rechazada toda cuestión que los oferentes promuevan, alegando factores y circunstancias no previstas o desconocidas al formular la cotización. El Certificado de Visita al Establecimiento está en el Anexo VI y deberá estar suscripto por personal del establecimiento. La no presentación de certificados de visita será causal de rechazo de la oferta. Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esa. 12 - 4º Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gob.ar/contrataciones/ o sistemas.gba.gob.ar/consulta/contrataciones/). Email: contratacionesmdsgba@gmail.com. Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II -Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00. Día, Hora y Lugar para la Presentación de las Propuestas: Día 5 de junio de 2017 hasta las 10:30 horas. Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 5 de junio de 2017 a las 11:00 horas - en la Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.194 / may. 22 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 58/17

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.180/2017

Llamado a Licitación Pública Nº 58/2017 Apertura: 16/06/2017, a las 10:00 hs.

Apertura. 10/00/2017, a las 10.00 lis.

Solicitud de Pedido Nº 3-701-116/17.

Referente a la adquisición: "Alimentos para comedores infantiles", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 1.957.270,00 (Pesos un millón novecientos cincuenta y siete mil doscientos setenta).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 6.051 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública Nº 10/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/17 – primer llamado – para la adquisición de un Equipo de Video Endoscopía Digestiva según expediente N° 4101-0145 Letra "D" año 2017.

Presupuesto Oficial: Pesos \$ 880.000 (Ochocientos ochenta mil) IVA incluido.

Valor del Pliego: \$880 (Pesos ochocientos ochenta) IVA incluido.

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno Nº 338 a partir del día 17 de mayo de 2017, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs, de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta la fecha y hora de apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 el día 13 de junio de 2017 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 6.052 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública Nº 17/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 17/2017 - Expte. Nº 4076- 41/2017.

Objeto: contratación de quince (15) ambulancias, las cuales nueve (9) ambulancias de alta complejidad (UTIM) serán para el servicio de emergencias del Distrito y seis (6) ambulancias para el servicio de atención domiciliario, con chofer, médico y enfermero, de operatividad durante las 24 horas todos los días de la semana.

Presupuesto Oficial: \$ 75.960.000,00 Valor del pliego: \$ 75.960,00.

Fecha de Apertura: 29/06/17 a las 12:00 hs.

Consultas y venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 16 y 19 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 29/06/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 6.054 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública Nº 12-01-17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: "Ampliación provisión agua potable Localidad de Gardey Etapa I".

Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/06/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/06/17, a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 19/06/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.150,00.

C.C. 6.082 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 43 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 43 por segunda vez, a fin de tramitar la obra "Puesta en valor Centro Comercial Munro – Etapa 2", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$21.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$21.000,00.

Presentación y Apertura: 05 de junio de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-000488/2017.

C.C. 6.083 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 10/17

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-194932/17. Convócase a Licitación Pública 10/2017 para el Día 12 de junio de 2017 a las 10:00 hs.

Objeto: "Desagües Pluviales del Casco Urbano de la Ciudad de General Rodríguez Colector IV". Decreto Municipal: 994/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 340.551.218,48 (Trescientos cuarenta millones quinientos cincuenta y un mil doscientos dieciocho con 48/100).

El Pliego podrá descargarse de manera gratuita en la Página www.generalrodriguez.gob.ar o en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar /

C.C. 6.084 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 33/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 33/17 Segundo Llamado, expediente Nº $\,$ 3638/17, para la Obra "Mejora Eléctrica – Barrio Barrufaldi", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 1° de junio de 2017.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.999.926,00.

Valor del Pliego \$ 2.199,92.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos del 26 al 30 de mayo de 2017 de 09:00 a 13:00 hs. en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel.

C.C. 6.090 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 34/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 34/17 Segundo Llamado, expediente Nº 3637/17, para la Obra "Mejora Eléctrica - Barrio La Cabaña", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 1° de junio de 2017.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.083.042,35.

Valor del Pliego \$ 1.191,34.

Los Pliegos podrán ser consultados y adquiridos del 26 al 30 de mayo de 2017 de 9:00 a 13:00 hs. en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: En la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel.

C.C. 6.091 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública Nº 18/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 18/2017 Expte. Nº 4031-179154 -Segundo Llamado Contratación de Mano de obra, material y equipamiento tecnológico para el Traslado Centro de Monitoreo Municipal, según condiciones y especificaciones exigidas en Pliegos de Especificaciones Técnicas, Especificaciones Particulares Especificaciones Generales y anexo.

Localidad: Chivilcoy - Partido: Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$4.978.003,95.

Apertura de Propuestas: El día 8 de junio de 2017, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal, calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy, Buenos Aires.

Consultas: Te.: 02346-439000 Int. 1212 - licitaciones@chivilcoy.gob.ar

Venta y Consulta de Pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, venta hasta el 5 junio de 2017 en horario de 9:00 a 13:00.

Recepción de Ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 8 de junio de 2017, hasta la hora 10:00. Valor del Pliego: Pesos cuatro mil (\$ 4.900).

Plazo de obra: Sesenta 60 días.

C.C. 6.092 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 4/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4/2017 para adjudicar la "Mano de Obra y Materiales de Construcción Cordón Cuneta en Avenida Bavio y Acceso Perón"

Presupuesto Oficial: Cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro con 00/100 (\$ 4.944.794,00).

Apertura de sobres el 9 de junio de 2017, a las 9 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho.

Valor del Pliego: Cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 80/100 (\$ 4.944,80), podrá retirarse el mismo de 8:00 a 13:00 hs., por la Oficina de Compras del Municipio.

Lugar y fecha de presentación de propuestas, hasta el 9 de junio de 2017, a las 8:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Tel. 02296-459010.

C.C. 6.093 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

Licitación Pública Nº 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4017-14484/2017.

Obra: "Tercerización cobro de deuda Municipal ejercicios anteriores"

Apertura de Ofertas: 19 de junio - 12 hs.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas Retiro de pliegos a partir del 5 al 9 de junio de 2017.

Valor del Pliego \$ 20.000,00.

C.C. 6.094 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública Nº 5/17

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-03278/17/D - Decreto 280.

Llámese a Licitación Pública Nº 5/2017 para la Obra: Construcción de Nueva Escalera Metálica con Vista Panorámica en Paseo del Cristo de la Hermandad y baranda de Seguridad en Paseo Costero.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 21 de junio de 2017 a las 12:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.702.353,30.

Garantía de oferta \$ 17.023,53. Pliego: \$ 3000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12 hasta dos días antes de la apertura. Ventas de Pliegos hasta el día 18/06/2017 a las 12 hs.

Tel. 03329-482900 int. 219.

compras@baradero.gov.ar

C.C. 6.119 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública Nº 4/17

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-03276/17/D - Decreto 279.

Llámese a Licitación Pública Nº 4/2017 para la Obra: Construcción de Nuevo Sistema de Iluminación en Parque Costero.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 21 de junio de 2017 a las 11:30 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.734.920. Garantía de oferta \$ 17.349,20.

Pliego: \$ 3000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12 hasta dos días antes de la apertura. Ventas de Pliegos hasta el día 18/06/2017 a las 12 hs.

Tel. 03329-482900 int. 219.

compras@baradero.gov.ar

C.C. 6.120 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 33/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-17105-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Construcción de nuevo acceso al complejo Los Privilegiados y ejecución de nuevas áreas de recreación y deportivas (Fondo Educativo)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.090.000.00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 19 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de junio de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de junio de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 6.121 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 34/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-17106-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Construcción de club de escuela de fútbol infantil en el complejo Los Privilegiados (Fondo Educativo)".

Presupuesto Oficial Total: \$2.470.850,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 22 de junio de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de junio de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 6.122 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 35/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-16970-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Refacción de aulas modulares, patio de juegos y construcción de S.U.M. en Escuela Primaria Nº 7, calle 415 esquina 455 Gutiérrez-Berazategui (Fondo Educativo)".

Presupuesto Oficial Total: \$3.837.837,91.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 19 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23 de junio de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de junio de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 6.123 / may. 23 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Compulsa de Precios Nº 1/17

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-10156/13 alc. 47.

Obra: "Obra terminación de 90 viviendas de un total de 120 viviendas y Obras Conexas, en el partido de La Plata".

Presupuesto Oficial: \$87.780.518,33. (Pesos ochenta y siete millones setecientos ochenta mil quinientos dieciocho con treinta y tres centavos), a octubre de 2016.

Plazo de Obra: 9 (Nueve) meses.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar, Fecha y Hora de Reunión Explicativa: El día 9 de junio de 2017 a las 12 horas en el Área Licitaciones - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 3° Oficina 341, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura: El día 16 de junio de 2017 a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., PB, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 16 de junio de 2017 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 el 58 y 59 La Plata - Consultas: Área Licitaciones - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 3° Oficina 341, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, y en la página Web del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 6.124 / may. 23 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE RAMALLO

Licitación Privada Nº 1/17

POR 5 DÍAS - Expediente Interno Nº 086-23-2017.

Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.

Monto Presupuestado: \$ 2.489.455.74.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre Nº 784. - E-mail ce08602@ed.gba.gov.ar

Fecha de Venta de Pliegos: 1 y 2 de junio de 2017 de 10 a 12 hs.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre Nº 784

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre Nº 784, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Fecha de Presentación de Ofertas: 5 de junio de 2017 - hasta las 9:30 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre Nº 784.

Fecha de Apertura de Ofertas: 5 de junio de 2017. Hora: 10:00.

C.C. 6.132 / may. 23 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO GONZALES CHAVES

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 1/17, Expediente Interno N° 050/03/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 29 de mayo de 2017 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Gral. Paz N° 441 - Distrito Adolfo Gonzales Chaves, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Gral. Paz N° 441- Distrito Adolfo Gonzales Chaves Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Gral. Paz N° 441, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.416

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TRES ARROYOS

Contratación Menor Nº 1/17

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa - Contratación Menor Nº 01-2017 - Expte. Interno Nº 107-019-2017, para el Traslado de alumnos año 2017. Por un monto de \$ 2.615.828,94. Fecha de apertura: 29 de mayo de 2017, 8:30 hs. Lugar de apertura y presentación de ofertas: Consejo Escolar de Tres Arroyos, calle Alvarado Nº 446, hasta el día 29 de mayo a las 8:00 hs. Valor del pliego: \$ 300 (Trescientos Pesos). Consulta y retiro de pliegos: 24, 26 y 29 de abril, en calle Alvarado Nº 446, en el horario de 8 a 12. E-mail ce10701@ed.gba.gov.ar. Dirección General de Cultura y Educación. Consejo Escolar de Tres Arroyos. "Cuenta Única de Fondos Descentralizados - Transporte de Alumnos".

C.C. 6.275

República Argentina MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública Nº 37/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7377/2017. Llámese a Licitación Pública Nº 37/2017, Adquisición de Medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 02 de junio de 2017 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 6.000.00.

L.P. 20.149

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada Nº 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2920-1637/17. Llámese a Licitación Privada Nº 07/2017, para la Adquisición de Fuente Radioactiva de cobalto por el período mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017 destinado a Depósito General – Correspondiente al Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 31 de mayo de 2017 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle Nº 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 6.198

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada Nº 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2920-1631/17. Llámese a Licitación Privada Nº 06/2017, para la Adquisición de Artículos de Librería por el período mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017 destinado a Depósito General - Correspondiente al Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 31 de mayo de 2017 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 6.199

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada Nº 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2920-1514/17. Llámese a Licitación Privada Nº 05/2017, para la Adquisición de Banco de Prótesis por el período abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017 destinado al Servicio de Ortopedia y Traumatología – Correspondiente al Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 31 de mayo de 2017 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle Nº 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 6.200

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 52/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-2824/17. Llámese a Licitación Privada Nº 52/17 para la adquisición de Productos Médicos, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes". Apertura de propuestas: Día 31/05/2017 a las 10.00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13

o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar H.I.G.A. Vicente López y Planes - L. N. Alem y 25 de Mayo 1748- General Rodríguez - Tel./Fax (0237)-484-0432 - Tel. (0237)-484-0022/484-0023 Int. 114.

C.C. 6.201

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada Nº 68/17

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2900-37556/17 y agregados. Llámese a Licitación Privada N° 68/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la adquisición de material descartable e insumos odontológicos con destino a la Dirección de Programas de Salud Bucal, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 5.925.020,00, autorizado por: Disposición N° 44 de fecha 09/05/17.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 05 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 05 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de

Apertura de Sobres: El día 05 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones y www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.202

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN

Licitación Privada Nº 32/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1970/17. Llámase a Licitación Privada N° 32/17 rg por la adquisición de insumos descartables para enfermería con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de junio de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 30/05/17 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 6.203

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 01/17, Expediente Interno N° 131- 01/17, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 09:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas. Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.206

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 2/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 02/17, Expediente Interno N° 131-02/17 para la contratación de los servicios Sanitarios y Atmosféricos para los Establecimientos Educacionales.

Apertura: 30 de mayo de 2017 -9:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.207

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 3/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 03/17, Expediente Interno N° 131-03/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878-1 Distrito San Miguel, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.208

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 4/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 04/17, Expediente Interno N° 131-04/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 30 de mayo de 2017 a las 10:15 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878 - Distrito San Miguel.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.209

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 05/17 Expediente Interno N° 131-05/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878-Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878 - Distrito San Miguel.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero N° 1878, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.210

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 6/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 06/17 Expediente Interno Nº 131-06/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 10:45 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Conseio Escolar - calle Argüero Nº 1878-Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878 - Distrito San Miguel. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878, los días hábiles en horario administrativo.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 07/17, Expediente Interno Nº 131-07/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura 30 de mayo de 2017- 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878-Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero N° 18.78 - Distrito San Miguel. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878, los días hábiles en horario administrativo.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 8/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 08/17, Expediente Interno Nº 131-08/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 11:15 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878 -Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878 - Distrito San Miguel. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878, los días hábiles en horario administrativo.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Licitación Privada Nº 9/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 09/17, Expediente Interno Nº 131-09/17, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 11:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878 -Distrito San Miguel-, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878 - Distrito San Miguel. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en - Sede del Consejo Escolar - calle Argüero Nº 1878, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.214

C.C. 6.215

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE

Contratación Directa Nº 48

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa Nº 48, para la contratación de las tareas de cambio de solado de patio interno de la EP N° 14 del Distrito de Tigre.

Apertura de las Ofertas: Día 30 de mayo de 2017 a las 10.00 horas.

Presentación de las Ofertas: En el Consejo Escolar de Tigre sito en la calle Jujuy 366 Gral. Pacheco de Tigre, hasta las 9.00 hs. del día 30 de mayo de 2017.

Presupuesto Oficial: \$305.123,91.

Consulta y Retiros de Pliegos: Calle Jujuy 366 - Gral. Pacheco de Tigre, en el horario de 9.00 a 13.00.

Pliegos sin cargo.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN

Contratación Menor Nº 2/17

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 002-06-2017.

Repartición: Consejo Escolar de Almirante Brown-Dirección General de Cultura y Educación. Contratación Directa - Contratación Menor: Nº 02-2017.

Objeto: Prestación del Servicio de - Atmosféricos.

Monto Presupuestado Estimado: \$ 2.400.000.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 Adrogué, Prov. Bs. As. E-Mail ce00401@ed.gba.gov.ar

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 - Adrogué, Prov. Bs. As. hasta 24 hs. antes de la apertura, de 9 a 13 horas. Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 - Adrogué, Prov. Bs. As. de 9 a 13 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 29 de mayo de 2017 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 - Adrogué, Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura de Ofertas: 30 de mayo de 2017 - Hora: 10,00.

C.C. 6.216

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN

Procedimiento Abreviado Nº 1/17

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 001-06-2017.

Repartición: Consejo Escolar de Almirante Brown- Dirección General de Cultura y Educación. Contratación Directa - Procedimiento Abreviado: Nº 01-2017.

Objeto: Prestación del Servicio Transporte Terrestre de Alumnos.

Monto Presupuestado Estimado: \$ 1.409.000.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 Adrogué, Prov. Bs. As. - E-mail ce00401@ed.gba.gov.ar

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 - Adrogué, Prov. Bs. As. hasta 24 hs. antes de la apertura, de 9 a 13 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 - Adrogué, Prov. Bs. As. de 9 a 13 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 29 de mayo de 2017 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Alte. Brown calle Hipólito Yrigoyen 13567 - Adrogué, Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2017 - Hora: 13,00.

C.C. 6.217

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE VEINTICINCO DE MAYO

Licitación Privada Nº 17/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 17/17, Expediente Nº 10801/17/2017, para la provisión del Servicio "Servicio de Transporte Escolar" en el distrito de 25 de Mayo. Apertura: 29 mayo de 2017 - 11:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle 27 Nº Nº 888, Distrito Veinticinco de Mayo, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle 27 N° 888 - Distrito Veinticinco de Mayo. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle 27 N° 888, los días hábiles en horario administrativo.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN NICOLÁS

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 01/17 Expediente Interno N° 097-01/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 10 horas.

Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Garibaldi Nº 159/165, San Nicolás. Distrito: San Nicolás, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Garibaldi N° 159/165, San Nicolás - Distrito San Nicolás

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Garibaldi N° 159/165, San Nicolás, los días hábiles en horario administrativo.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 01/2017, Expediente Interno N° 043-00458/17.

Servicio de Transporte escolar de alumnos Zona 1: Batán. Ruta 88. Micros.

Presupuesto Oficial por siete meses (7): \$ 3.703.321,60 (Tres millones setecientos tres mil, trescientos veintiuno con sesenta) para la contratación del período junio a diciembre 2017. Apertura: 29 de mayo de 2017 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - Colón Nº 6040 - Gral. Pueyrredón, hasta el 26/05/2017 a las 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Colón Nº 6040 - Gral. Pueyrredón.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar -Colón Nº 6040 - Gral. Pueyrredón, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Valor por Pliego: \$ 10.000.

C.C. 6.220

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Privada Nº 2/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 02/2017, Expediente Interno Nº 043-00459/17.

Servicio de Transporte escolar de alumnos Zona 2: Ruta 226- Sierra de los Padres. Micros. Presupuesto Oficial por siete meses (7): \$ 4.047.614,80 (Cuatro millones, cuarenta y siete mil, seiscientos doce con ochenta) para la contratación del período junio a diciembre 2017. Apertura: 29 de mayo de 2017 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - Colón Nº 6040- Gral. Pueyrredón, hasta el 26/05/2017 a las 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Colón Nº 6040 - Gral. Pueyrredón.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - Colón 6040- Gral. Pueyrredón, de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Valor por Pliego: \$ 10.000.

C.C. 6.221

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRREDÓN

Contratación Directa Nº 3/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Contratación Directa N° 03/2017, Expediente Interno N° 043-00460/17. Servicio de Transporte escolar de alumnos Zona 3: Combis.

Presupuesto Oficial por siete meses (7): \$ 1.385.112,96 (Un millón, trescientos ochenta y cinco mil, ciento doce con noventa y seis) para la contratación del período junio a diciembre 2017.

Apertura: 29 de mayo de 2017 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - Colón N° 6040- Gral. Pueyrredón, hasta el 26/05/2017 a las 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Colón Nº 6040 - Gral. Pueyrredón.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar -Colón Nº 6040 - Gral. Pueyrredón, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Valor por Pliego: \$ 4.000.

C.C. 6.222

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRREDÓN

Contratación Directa Nº 4/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Contratación Directa Nº 04/2017, Expediente Interno Nº 043-00461/17. Servicio de Transporte escolar de alumnos Zona 4: Remises.

Presupuesto Oficial por siete meses (7): \$ 197.839,60 (Ciento noventa y siete mil. ochocientos treinta y nueve, con sesenta) para la contratación del período junio a diciembre 2017. Apertura: 29 de mayo de 2017 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - Colón Nº 6040 - Gral.

Pueyrredón, hasta el 26/05/2017 a las 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Colón N° 6040 - Gral. Pueyrredón.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar -Colón N° 6040 - Gral. Pueyrredón, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Valor por Pliego: \$ 400.

C.C. 6.223

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BARADERO

Contratación Directa Menor Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Contratación Directa Menor N° 01/17, Expediente Interno N° 010-05-2017, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 29/05/2017 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar Baradero - Anchorena 874 -Distrito Baradero, hasta el día de la apertura.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Baradero - Anchorena 874 - Distrito Baradero.

Consulta y Retiro de pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar de Baradero - Anchorena 874, desde el 22/5/2017 hasta el 29/5/2017, en horario de 9:00 a 17:00.

C.C. 6.224

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI

Licitación Pública Nº 2/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la realización de la Obra de "Ordenamiento Hídrico de Canalizaciones en el Partido de Alberti", los Pliegos pueden adquirirse y consultarse en la Oficina Compras de la Municipalidad de Alberti, -Azcuénaga 124 de la Ciudad de Alberti-, todos los días hábiles de 8.00 a 13,00 horas hasta el día 16 de junio de 2017.

Las ofertas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Alberti hasta el día 21 de junio de 2017 a las 12.00 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Salón Blanco de la Municipalidad de Alberti el día 21 de junio de 2017 a las 13.00 horas.

Presupuesto Oficial: Diecisiete millones noventa y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 37/100 (\$ 17.094.979,37).

Valor del Pliego: \$ 17.095 (Pesos Diecisiete mil noventa y cinco).

C.C. 6.249 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitaciones Públicas N° 5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 y 16/17 Texto Aclaratorio

POR 1 DÍA - Licitación N° 5/17: Presupuesto Oficial \$ 5.760.000,00. Valor del Pliego

\$ 5.760,00. Decreto No 1495. Licitación N° 6/17: Presupuesto Oficial \$ 4.380.000,00. Valor del Pliego \$ 4.380,00. Decreto Nº 1496

Licitación N° 7/17: Presupuesto Oficial \$ 5.760.000,00. Valor del Pliego \$ 5.760,00. Decreto Nº 1497.

Licitación N° 8/17: Presupuesto Oficial \$ 5.760.000,00. Valor del Pliego \$ 5.760,00. Decreto Nº 1498

Licitación N° 9/17: Presupuesto Oficial \$ 5.760.000,00. Valor del Pliego \$ 5.760,00. Decreto Nº 1499.

Licitación N° 10/17: Presupuesto Oficial \$ 5.760.000,00. Valor del Pliego \$ 5.760,00. Decreto Nº 1500.

Licitación N° 11/17: Presupuesto Oficial \$ 5.760.000,00. Valor del Pliego \$ 5.760,00. Decreto Nº 1501.

Licitación N° 12/17: Presupuesto Oficial \$ 4.380.000,00. Valor del Pliego \$ 4.380,00. Decreto Nº 1502.

Licitación N° 13/17: Presupuesto Oficial \$ 4.380.000,00. Valor del Pliego \$ 4.380,00. Decreto Nº 1503.

Licitación N° 14/17: Presupuesto Oficial \$ 4.380.000,00. Valor del Pliego \$ 4.380,00. Decreto Nº 1504.

Licitación N° 15/17: Presupuesto Oficial \$ 4.380.000,00. Valor del Pliego \$ 4.380,00. Decreto Nº 1505

Licitación N° 16/17: Presupuesto Oficial \$ 4.380.000,00. Valor del Pliego \$ 4.380,00. Decreto Nº 1506.

C.C. 6.252

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 65/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Plaza Maciel".

Presupuesto Oficial: \$4.560.972,13. Valor del Pliego: \$3.000.

Expte.: Interno Nº 44.544/17. Fecha de Apertura: 19/06/17 - 11:00 hs. Decreto de Llamado: 1700 (15/05/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Güemes 835 - 1er. Piso - de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros - Güemes 835 - 2do. Piso - de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.250 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 64/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Plaza Barrio Azul - 2º Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 2.673.241,10.

Valor del Pliego: \$ 3.000. Expte.: Interno Nº 44.549/17.

Fecha de Apertura: 19/06/17 - 10:00 hs. Decreto de Llamado: 1699 (15/05/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Güemes 835 - 1er. Piso - de

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros - Güemes 835 - 2do. Piso - de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.251 / may. 24 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN

Licitación Privada Nº 2/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/17 - Autorizada por Disposición N° 9/2017- Expte. Nº 059-08-2017, tendiente a contratar Servicio de Transporte terrestre Período junio/diciembre 2017 con un presupuesto estimado de pesos \$7.303.173,12 de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 de la Ley de Compras Nº 1.3981 y Decreto Reglamentario 1.300/16.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 26 de mayo de 2017 y hasta las 14 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Lincoln- calle Av. Massey N°828 Lincoln- en el horario de 08.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de mayo de 2017 a las 9:00 horas en el Consejo Escolar de Lincoln - calle Av. Massey 828 Lincoln.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Lincoln calle Av. Massey 828 Lincoln - en el horario de 8:00 a 14:00 - Tel. 2355- 431177.

C.C. 6.135

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CAÑUELAS

Contratación Menor Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Contratación Menor Nº 1/2017, Expediente Interno Nº 016/028/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos junio/diciembre del año 2017.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Sede del Consejo Escolar, calle Lara Nº 560 del Distrito de Cañuelas, hasta el día 30 de mayo de 2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Sede del Consejo Escolar, calle Lara Nº 560 del Distrito de Cañuelas. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en la Sede del Consejo Escolar, calle Lara Nº 560 del Distrito de Cañuelas, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.136

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Procedimiento Abreviado Nº 13/17

POR 1 DÍA - Llámese a Procedimiento Abreviado Nº 13/17 - Autorizada por Disposición N° 364/17- Expte. N° 5832-1790414/17, tendiente a lograr adquisición de materiales para la reparación de aires acondicionados que serán utilizados en dependencias administrativas de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y tres (\$ 434.143), que equivalen a catorce mil cuatrocientos setenta y uno con cuarenta y tres centavos (UC 14.471,43), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones establecidas en el Art. 15 de la Ley de Compras N° 13.981 y el Decreto Reglamentario 1.300/16 y Art. 18 Apartado 1 Inciso b) del mencionado Decreto.

Lugar de Consultas y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/56 y 57 - 1°piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 14.00 - Tel. 429-7810/429-7708.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación -Edificio Administrativo - calle 13 e/56 y 57 - 1ºpiso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10.00 a 14.00. Y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura del Procedimiento Abreviado.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de mayo de 2017 a las 10:00 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso Oficina 9 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos publicados en: Sitio Web de la Dirección General de Cultura y Educación (http://www.abc.gov.ar).

C.C. 6.147

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 51/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 51/2017, en el marco del artículo 17 del Decreto N° 1300/16 (Reglamentario de la Ley N° 13.981) y tramitada por Expediente N° 2400-3280/2017, para contratar la provisión de Licencias de software Autodesk. Con un presupuesto estimado de Dólares: Un millón doscientos setenta y nueve mil quinientos noventa y dos con sesenta y siete centavos (U\$U 1.279.592,67), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 15° del Decreto N° 1.300/16 (Reglamentario de la Ley N° 13.981).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Bienes y Servicios, calle 7 N° 1267 Piso 6° oficina 613 de la ciudad de La Plata, en el horario de 9:30 a 16:30 horas y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Plazo de Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento citado precedentemente, hasta el día 02 de junio del corriente año a las 12:30 horas o a través domicilio electrónico mivsp@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar (Conforme lo establecido en la Resolución N° 713 de la Contaduría general de la Provincia).

Plazo para presentar impugnaciones al Pliego: Deberán ser presentadas en el Departamento citado precedentemente, hasta el día 29 de mayo del corriente año a las 11:00 horas, previa acreditación del pago establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 19 del Decreto N° 1300/16 (Reglamentario de la Ley N° 13.981).

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 5 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en el Departamento citado precedentemente.

C.C. 6.148 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 44/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de materiales de construcción: arena, escombro, cemento, ladrillo hueco, membrana, varillas hierro, grifería/artefactos baño, puertas placa y chapa, etc.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 20/06/2017. Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1029833/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en la página web www.laplata.gov.ar.Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 12 de junio de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 6.149 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOP. INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública Nº 58/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión 1 camión tractor y semirremolque tipo batea, marca IVECO Tector o Simi1170e28T, 0 km, año 2017 con batea de vuelco; 3 camiones volcadores marca IVECO modelo Attack 170e22, cabina simple, 0 km año 2017. Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 16/06/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1033732/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta 30 (Treinta) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del cinco (5%) del valor ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.aro bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles -8 de junio- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 6.150 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 59/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de 1 retroexcavadora marca HMK o simil, modelo HMK 102B, serie ALPHA. Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta baja.

Fecha de Apertura: 16/06/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1033730/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta 30 (treinta) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del cinco (5%) del valor ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.aro bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles -08 de junio- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 6.151 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública Nº 60/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de 3 selladoras de juntas y fisuras. Modelo SJF 500, marca Fracchia o simil, capacidad 500 lts, con compresor y sistema de autopropulsado en obra. Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 19/06/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1033731/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta 30 (treinta) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del cinco (5%) del valor ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (Cinco) días hábiles -9 de junio- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30. Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 6.152 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE ALTE. BROWN

Licitación Pública N° 51/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-42124/2017.

Almirante Brown, mayo de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 51/17, para la Ejecución de la obra "Natatorio Municipal Segunda Etapa", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 32.301.189. (Pesos treinta y dos millones trescientos un mil ciento ochenta y nueve), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 6 de junio de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 9 de junio de 2017 a las 10:00 siendo el valor del Pliego \$ 32.301,18 (Pesos treinta y dos mil trescientos uno con dieciocho centavos).

ARTÍCULO 3 y 4 de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal de Alte. Brown C.C. 6.154 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública Nº 61/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de 2 palas minicargadora marca BOBCAT o simil modelo S570, con balde cargador estándar y sistema de acople para aditamentos especiales; 2 trailers para carga, de dos ejes con capacidad para 5 Tn, para traslado de minicargador y sus aditamentos; 1 martillo hidráulico marca BOBCAT- o simil Modelo HB980; 1 fresadora de asfalto con tambor de 14"; 1 brazo retroexcavador BOBCA T Modelo 9BH con balde excavador de 16". Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 19/06/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 4061-1033729/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta 30 (treinta) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del cinco (5%) del valor ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.aro bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles -9 de junio- anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 6.153 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 12/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública -Segundo Llamado- para el servicio de estudios hemodinámicos, angioplastías y cirugía cardiovascular con y sin circulación extracorpórea.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 9:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 10 piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.744.000,00 (Pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 4.000,00. (Pesos cuatro mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 6.158 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 35/17

POR 2 DÍAS – Objeto: Llárnase a Licitación Pública para la Contratación de 10 micros para el traslado de adultos mayores desde los distintos Centros Recreativos y Puntos de Encuentro y hasta el Centro Recreativo para la Tercera Edad "Puerto Libre".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 12 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 8/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 8/06/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas. Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 4.000,00.- (Pesos cuatro mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro. Dirección General de Compras.

C.C. 6.159 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 36/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la "Contratación del servicio de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y residuos especiales generados en los Centros dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 11,00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.974.400,00 (Pesos tres millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 3.500,00. (Pesos tres mil quinientos).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 6.160 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N $^\circ$ 12/2017 para la provisión de materiales y mano de obra pozos de bombeo cloacales en la Ciudad de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (Pesos un mil doscientos).

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina. Monto Oficial: \$ 1.200.000,00. (Pesos un millón doscientos mil).

Apertura: El día 13 de junio de 2.017, a las 12:00 horas - Oficina de Compras. Marcos Cachau N° 50 América; Prov. de Bs. As. / www.munirivadavia.gob.ar prensa@munirivadavia.gomail.com / www.facebook.com/Municipalidad.Rivadavia

C.C. 6.161 / may. 24 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública Nº 6/17

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto Nº 797/2017 del 17 de mayo de 2017, a Licitación Pública Nº 6/2017, para la Construcción Edificio Nido (Mejoramiento Barrial), de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 16 de junio de 2017, recibiéndose las ofertas hasta las 11:00 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 6.174 / may, 24 v. may, 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 51/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 51/2017, en el marco del artículo 17 del Decreto N° 1.300/16 (Reglamentario de la Ley N° 13.981) y Tramitada por Expediente N° 2400-3280/2017, para contratar la provisión de Licencias de software Autodesk. Con un presupuesto estimado de Dólares: un millón doscientos setenta y nueve mil quinientos noventa y dos con sesenta y siete centavos (U\$U 1.279.592,67), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 15 del Decreto N° 1.300/16 (Reglamentario de la Ley N° 13.981).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Bienes y Servicios, calle 7 ${
m N}^{\circ}$ 1267 Piso ${
m 6}^{\circ}$ oficina 613 de la ciudad de La Plata, en el horario de 9:30 a 16:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Plazo de Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento citado precedentemente, hasta el día 2 de junio del corriente año a las 12:30 horas o a través domicilio electrónico mivsp@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar (conforme lo establecido en la Resolución Nº 713 de la Contaduría general de la Provincia).

Plazo para Presentar Impugnaciones al Pliego: Deberán ser presentadas en el Departamento citado precedentemente, hasta el día 29 de mayo del corriente año a las 11:00 horas, previa acreditación del pago establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 19 del Decreto N° 1.300/16 (Reglamentario de la Ley N° 13.981).

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 5 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en el Departamento citado precedentemente.

C.C. 6.190 / may. 24 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BRAGADO

Contratación Directa Nº 6/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Contratación Directa Nº 6/17, Expediente Interno Nº 013-144/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 31 de mayo de 2017- 09:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar Bragado- calle Rivadavia Nº 1221- Distrito Bragado, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Bragado- calle Rivadavia Nº 1221 - Distrito - Bragado. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar Bragado- calle Rivadavia Nº 1221, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.191

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CHIVILCOY

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 1/17, Expediente Interno Nº 028 - 62/2017, para la contratación del Servicio Terrestre para el traslado de alumnos, con un presupuesto estimado de pesos tres millones ochocientos ochenta y nueve mil setenta y tres con treinta y siete (\$ 3.889.073,37), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina la ley vigente.

Apertura: 31 de mayo de 2017 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Chivilcoy - calle 9 de Julio Nº 79 - Distrito Chivilcoy, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Chivilcoy - calle 9 de Julio Nº 79 - Distrito Chivilcoy Valor del Pliego:\$ 1.944,00.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar.o en Sede del Consejo Escolar - calle 9 de Julio Nº 79, los días hábiles en el horario de 8 a 12.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

Licitación Privada Nº 8/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 8/17, Expediente Interno Nº 112- 90 - 2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto 533 - Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto 533 - Punta Alta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto 533 - Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BRANDSEN

Licitación Privada Nº 2/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/2017 - Autorizada por Disposición N° 113/2017 - Expte. N° 014-076/17, tendiente a contratar el Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos, con un presupuesto estimado de pesos dos millones ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve con 44/100 (\$ 2.157.259,44), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 del Decreto N° 1.300/2016.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de mayo de 2017 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Brandsen - calle Las Heras N° 749 de la ciudad de Brandsen, partido de Brandsen - en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 30 de mayo de 2017 a las 14:00 horas en el Consejo Escolar de Brandsen - calle Las Heras Nº 749 de la Ciudad de Brandsen, partido de Brandsen.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Brandsen calle Las Heras N° 749 de la Ciudad de Brandsen, partido de Brand horario de 9:00 a 13:00 - Tel. 02223-442437 y 02223-443606.

Valor del Pliego \$ 700,00.

Tel. (02223) 442437

Fax: (02223) 443606. E-mail: ce01401@ed.gba.gov.ar

C.C. 6.196

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN PEDRO

Licitación Pública Nº 098-1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Pública N° 098-1/17, Expediente Interno N° 098/1/2017, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Monto Oficial: \$ 2.156.790.42.

Apertura: 31 de mayo de 2017 - 11 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar San Pedro - Ayacucho e Ituzaingó - Distrito San Pedro, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar San Pedro - Ayacucho e Ituzaingó - Distrito San Pedro. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar San Pedro - Ayacucho e Ituzaingó, los días hábiles en horario de 8 a 12.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BAHÍA BLANCA

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 1/17 - Autorizada por Disposición Nº 36/17 - Expte. Nº 008-000001/17, tendiente a contratar Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos para los establecimientos EP 41, JIRIM N° 3, EP 44, JI 954, EES 7, EEE 510, EES 4, EP 27, EEE 505, JI 907, JI 937, EP 19, EP 56, EP 26, EP 51, EES 32, EP 51, JI 938, EES 15, con un presupuesto estimado de pesos cinco millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos veinte con 00 cvs (\$ 5.491.920,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 1.300/16 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de mayo de 2017 y hasta las 13:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Bahía Blanca - calle San Martín N° 331 Piso 1° - en el horario de 7:30 a 13:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2017 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Bahía Blanca calle San Martín N° 331 piso 1°

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Bahía Blanca calle San Martín 331 Piso 1°- en el horario de 7:30 a 13:30 - Tel. 0291- 4524927.

C.C. 6.204

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE PEHUAJÓ

Contratación Directa Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Contratación Directa Nº 1/2017, Expediente Interno Nº 079/01/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de mayo de 2017 - 9:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Mitre Nº 755 - Distrito Pehuajó, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Mitre Nº 755 - Distrito Pehuajó. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Mitre N° 755, los días hábiles en horario administrativo.

Varios

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROQUÉ ESTEBAN ACOSTA, YAMILA SOLANGE ACOSTA, HERNÁN ANDRÉS BARALE, WALTER ANDRÉS BARALE, SANDRA INÉS KAENEL, VÍCTOR HUGO RETAMOZO Y LEONARDO CARLOS GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 16 de febrero de 2017, en el Expediente Nº 4-225.0-2015, Municipalidad de José C. Paz - ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 16 de febrero de 2017.-... Resuelve... Artículo Duodécimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos tercero, apartado 1), cuarto, apartado 3), quinto, apartado 1), séptimo, apartado 1) y noveno, apartado 1) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Décimo Tercero: Declarar que los Sres. .., Roque Esteban Acosta.. Víctor Hugo Retamozo,..., Leonardo Carlos Gómez, Walter Javier Barale,... Hernán Andrés Barale y las Sras. ..., Sandra Inés Kaenel,..., Yamila Solange Acosta,..alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Notificar a los Sres. Roque Esteban Acosta,...Víctor Hugo Retamozo,.., Walter Javier Barale,..., Leonardo Carlos Gómez,.. y Hernán Andrés Barale y a las Sras., Sandra Inés Kaenel,..., Yamila Solange Acosta,... de las reservas dispuestas por los artículos duodécimo y décimo tercero. Artículo Vigésimo Noveno: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández: Miguel Oscar Teilletchea: (Vocales): ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 2 de mayo de 2017.

C.C. 5.702 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA GRACIA BORGHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 07 de marzo de 2017, en el Expediente Nº 2972-2807-2008-0-1, Ministerio de Salud, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 07 de marzo de 2017.-... Resuelve... Artículo Segundo: Declarar solidaria y patrimonialmente responsables a los señores ... María Gracia BORGHI, D.N.I. Nº 5.889.615, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley Nº 13.767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley Nº 7.764/71, T. O. 9.167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularles cargo pecuniario en forma solidaria por la suma total de pesos seis mil cuatrocientos sesenta y uno con cuarenta centavos (\$ 6.461,40) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a ... María Gracia Borghi el cargo pecuniario que se les formula en el Artículo Segundo v fiiarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley Nº 10869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley Nº 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Nelva Haydée González Zanoni (Directora General de Actuaciones)". La Plata, 4 de mayo de 2017. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 5.703 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Jorge Gustavo REYNOSO D.N.I.: 13.741.408 lo dispuesto por el

señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0512/16: "La Plata, 30 de noviembre de 2016. VISTO, el expediente Nº 2319-27982/16 caratulado: "CTI-DEPARTAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE - SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN JORGE GUSTAVO REYNOSO" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Jorge Gustavo REYNOSO (D.N.I. N° 13.741.408), según los hechos que da cuenta el Acta N° 050/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta Nº 050/16 consta que el día 11 de octubre de 2016 a las 03:00 hs., ante el señor Jefe Departamento Jorge Manuel YACOT se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" del señor Director Provincial de Hipódromos y Casinos, al señor Jorge Gustavo REYNOSO, atento que aproximadamente a las 02:50 hs., el causante se encontraba durmiendo en una máquina Tragamonedas en el sector de Planta Baja, es por ello que el Jefe de Sección Seguridad Interna Enrique BENÍTEZ procede a despertarlo y en forma agresiva el encartado comienza a proferir todo tipo de insultos al Jefe actuante, por tal motivo, es convocado el Oficial de Procedimientos Capitán de la Policía de la Provincia de Buenos Daniel SERRANO, quien lo conduce a la salida del establecimiento se lo identifica y se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 2.2 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución Nº 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Jefe de Sección Seguridad Interna Enrique BENÍTEZ, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 9 el señor Jefe Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo: Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2º del Decreto Nº 1.170/92, modificada por Decreto Nº 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1º Aplicar al señor Jorge Gustavo REY-NOSO (D.N.I. Nº 13.741.408), el Derecho de Exclusión por Dos (2) años para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 11 de octubre del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 2.2 de la Resolución Nº 1.853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2º Registrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre.- DISPOSICIÓN Nº: 0512/16. Fdo: Dr. CRISTIAN HUGO TIEDEMANN, DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS de la Provincia de Buenos Aires Decreto nº 11/16. Notifíquese del Acto Administrativo, haciéndole saber que tendrá el plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación para ejercer su derecho a defensa conforme los establece el art. 86 del Decreto 7.647/70. El presente edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en la Radiodifusora Oficial. La Plata, de febrero de 2017, Santiago Gourdy Allende. Director Provincial de Hipódromos y Casinos.

C.C. 5.647 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ D.N.I.: 37.610.155 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto Nº 11/16 mediante la Disposición Nº 0468/16: "LA PLATA, 25 de octubre de 2016. VISTO, el expediente Nº 2319 - 27623/16 caratulado: "CTI-DEPAR-TAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE - SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN LUCAS MILTON FERNÁNDEZ" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 37.610.155), según los hechos que da cuenta el Acta N° 049/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta Nº 049/16 consta que el día 01/10/2016 siendo las 16:50 horas, ante el señor Jefe Departamento Eduardo SARALEGUI, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ, atento que aproximadamente a las 16:35 horas, el causante es visualizado en el primer nivel por el Supervisor Seguridad de Juego Ricardo GIROLMINI en momentos que deambulaba por las diferentes islas recolectando tickets, por tal motivo, vía Handy convoca al Jefe de Sección Seguridad Interna Oscar SOSA quien juntamente con el Oficial de Procedimientos Teniente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Jesús PÉREZ, se entrevistan con el encartado en planta baja, lugar donde se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.6 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución Nº 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el señor Supervisor de la División Seguridad de Juego Ricardo GIROLMINI, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs.1; Que a fs. 9 el señor Jefe de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° $^{\circ}$ 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1° Aplicar al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 37.610.155); el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 01 de octubre del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.6 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2º Registrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. DISPOSICIÓN Nº: 0468/16 "Fdo: Dr. CRISTIAN HUGO TIEDEMANN, DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS de la Provincia de Buenos Aires Decreto nº 11/16.- Notifíquese del Acto Administrativo, haciéndole saber que tendrá el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación para ejercer su derecho a defensa conforme los establece el art. 86 del Decreto 7647/70. El presente edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en la Radiodifusora Oficial. La Plata, de febrero de 2017.- Santiago Gourdy Allende, Director Provincial de Hipódromos y Casinos.

C.C. 5.648 / may. 19 v. may. 26

INMUNOVA S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Inmunova S.A. de fecha 5 de abril de 2017 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 365.137, es decir, de \$ 547.692 a \$ 912.829, emitiéndose en consecuencia, 365.137 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea de accionistas, las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de \$40.50 por acción, resultando el precio de suscripción en \$ 41,50 por acción. A los efectos del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 194, Ley 19.550) sobre las acciones pendientes de suscripción, se ofrece a los accionistas de Inmunova S.A., en proporción a sus respetivas tenencias accionarias, la cantidad de 132.635 de las acciones emitidas. El ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer deberá ser comunicado fehacientemente a la sociedad dentro de los 30 días contados a partir de la publicación del último edicto, al domicilio sito en 25 de Mayo 1021, San Martín, Provincia de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 2017. Conste. Gonzalo Adot, Abogado.

C.F. 30.669 / may. 22 v. may. 24

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

POR 5 DÍAS - Número IF-2017-00306646-GDEBA-DGAMJGM.

Buenos Aires, La Plata Jueves 18 de mayo de 2017.

Referencia: 27.000-577/2017. Apertura de Instancia de Observaciones a Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Equipamiento para la Red única Provincial de Comunicación de Datos – Anexo para Publicación. La Plata, 18 de mayo de 2017.

Convocatoria para la formulación de observaciones al proyecto de pliego de bases y condiciones para la adquisición de equipamiento de la Red Única Provincial de Comunicación de datos (RUPCD)

La Dirección Provincial de Telecomunicaciones de la Subsecretaría para la Modernización del Estado del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, convoca a los interesados a realizar observaciones al proyecto del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el artículo 14 del Decreto Nº 1300/16 reglamentario de la Ley Nº 13.981, para la adquisición de equipamiento de la Red Única Provincial de Comunicación de Datos (RUPCD) autorizado por Resolución nº 45/17 del Subsecretario de Coordinación Administrativa. A través del mecanismo antes mencionado, se habilita un espacio institucional en el cual los interesados podrán realizar las observaciones que entiendan útiles al cumplimiento de los objetivos propuestos. A continuación, están disponibles para descargar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos que forman parte de la contratación: http://www.dpt.gba.gob.ar/EquipamientoRUPCD.rar. Las observaciones y sugerencias formuladas deberán ser enviadas por mail con dominio de la organización interesada en participar del proceso hasta el día 6 de junio de 2017 a la dirección: proyectos.dpt@gba.gob.ar, indicando en el asunto: "Observaciones Equipamiento".

C.C. 6.253 / may. 22 v. may 29

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar remata vehículos y máquinas viales con base. El mismo se llevará a cabo en la Avenida Tapia de Cruz N° 1280 de Belén de Escobar (Casa de la Cultura) EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2017, A LAS 13:00 HS.

Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. Comisión 10% a cargo del comprador. Los vehículos se encuentran libres de gravámenes.

Seña 10% en el acto, saldo 48 hs. bajo apercibimiento de perderla.

Exhibición: De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 a partir del día 16/05/2017 hasta el día 2 de junio de 2017, en el Obrador C&E, sita en la calle Sucre N° 1740, (Predio lindero al CBC) de la Localidad de Ing. Maschwitz.

Consultas: En la Dirección Municipal de Compras y Suministros, en el horario de 8:30 a 13:00, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, hasta el día 02/06/2017.

C.C. 6.085 / may. 23 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Azul

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber que el día 22 de junio de 2017 a las 12 horas se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Res. de la S.C.J.B.A. Nº 781 del 19 de abril de 2017, de 11.000 expedientes pertenecientes: al Juzgado de Transición de Azul, iniciados entre los años 1974 y 2005; al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul iniciados entre los años 2009 y 2011; a la Cámara Penal de Azul iniciados entre los años 1918 y 1998; al Juzgado Criminal y Correccional Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial del Sudoeste, iniciados entre los años 1929 y 1962; al Juzgado Criminal y Correccional Secretaría N° 2 del Departamento del Sudoeste iniciados entre los años 1920 y 1960; al Juzgado Correccional Nº 1 de Tandil iniciados entre los años 2000 y 2004; al Juzgado de Ejecución Nº 1 de Azul iniciados entre los años 1950 y 2010; al Juzgado de Transición de Tandil iniciados entre los años 1993 y 2000, al Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 de Azul iniciados entre los años 1999 y 2006, al Juzgado Correccional Nº 1 de Azul iniciados entre los años 1998 y 2011, al Juzgado Correccional N° 2 de Azul iniciados entre los años 2000 y 2011. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Azul, 15 de mayo de 2017. Dr. Jorge E. Loustau, Auxiliar Letrado.

C.C. 6.038 / may. 23 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE ARRECIFES

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes con domicilio en calle Dorrego N° 96 del Partido de Arrecifes, los días lunes de 09:00 a 12:00 hs.

1-2147-010-1-24/2015 CI, SA, MZ 96, PC 7b DOMICILIO: AV. MERLASINO N° 1150- ARRECIFES-TITULARES: MOISELLO JUAN SATURNINO, MOISELLO FAUSTINO RAMON, MOISE-LLO MARIA ANTONIO, MOISELLO CLARA RAMONA, MOISELLO DOMINGO, MOISE-LLO ANSELMO, SERRE MARIA, MOISELLO HECTOR TOMAS, MOISELLO MARIA LUISA, MOISELLO JUAN CARLOS, MOISELLO VICTORIO JUAN

2-2147-010-1-30-2015 CI, SB, QTA 5, MZ 5C PC 1 DOMICILIO: AV.MOLINA 675, 675B, -ARRECIFES-TITULAR: RODRIGUEZ HUGO CELESTINO

3-2147-010-1-03/2013 CI, SB, QTA 11, MZ 11A, PC 26 **DOMICILIO:** MORENO N° 847-ARRECIFES TITULAR: RIOS INOCENCIO SANTOS BRAILLARD. HILDA BEATRIZ

4-2147-010-1-10/2015 CI, SECC.A, MZ. 93, PC. 20 DOMICILIO: IRLANDA N $^{\circ}$ 1046 -ARRECIFESTITULAR: PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

5-2147-010-1-06/2016 CII, SECC.B, CH. 81, MZ.81 AV, PC. 11b DOMICILIO: CORDOBA N° 147 TITULAR: CUIROLO CIRINO FERMIN

6-2147-010-1-05/2016 CII, SECC.B, CH. 81, MZ.81 A, PC. 11a DOMICILIO: CORDOBA Y RUTA 8 TITULAR: CUIROLO JULIO ROBERTO

7-2147-010-1-31/2015 CII, SECC.B, CH. 105, MZ.105h, PC. 19 DOMICILIO: NICARAGUA N $^\circ$ 130 TITULAR: MENDOZA DUMAS RICARDO PORFIRI

8-2147-010-1-03/2013 CI, SB, QTA 11, MZ 11A, PC 26 **DOMICILIO:** MORENO N° 847-ARRECIFES TITULAR:RIOS INOCENCIO SANTOS BRAILLARD, HILDA BEATRIZ

9-2147-010-1-16/2016 C I, S B, QTA 22, MZ 22c, PC 6 DOMICILIO: SAAVEDRA N° 1030 -ARRECIFES TITULAR: LUPARDO, JUAN JOSE LORENZO. ROSA GRACIELA

10-2147-010-1-15/2016 C I, S B, QTA 17, MZ 17A, PC 2B DOMICILIO: GERARDO RISSO N° 838 -ARRECIFES TITULAR: VAZQUEZ DE GIULIANI MANUELA

11-2147-010-1-11/2016 CII, S.B, CH 101, MZ 101 C, PC.9

DOMICILIO: ESCOCIA Nº 83

TITULAR: EUGENIO CADEL CONSTRUCCIONES. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CADEL SOCIEDAD ANONIMA.

12-2147-010-1-02/2013 CI, S.B, MZ 42, PC.16

DOMICILIO: La Pampa N° 30 TITULAR: SACCHI, FEDERICO

13-2147-010-1-14/2016 CI, S.B, QTA.1, MZ 1D, PC.8a, SUBPC 1

DOMICILIO: KENEDY Pampa N° 45

TITULAR: DAL PINO AMELIA – BERTORA DALPINO MARTA OLGA

14-2147-010-1-13/2016 CI, S.B, CHAC 97, MZ.97RR, PC.4

DOMICILIO: CANADA N° 241

TITULAR: PERALTA LAPLACETTE DE AUTUORI ANA AGUSTINA

15-2147-010-1-02/2013 CII, S.B, MZ 105 M, PC.10

DOMICILIO: BRASIL N° 1472

TITULAR: MENDOZA DUMAS RICARDO PORFIRIO

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.422 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL

POR 3 DÍAS - La Subsecretaria de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° lncs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs. Número expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES

1-2147-6-1-2-2017 - C.1. S. h. Qta.105 Mza.105 b P.5 a) - 9 de Julio 1285-Azul - ROL-DAN SEBASTIAN ARNALDO

2-2147-6-1-2-2017 - C.1. S. h. Qta.105 Mza.105 b P.5 a) - 9 de Julio 1285-Azul - TOR-CHELLI CLORINDA MARIA

3- 2147-6-1-3-2017 - C 1. S.G. Qta.27.Mza.27a) P.15 - Maipú Norte051-Azul - LOUS-TAUNAU INES PAULINA

4-2147-6-1-5-2017 - C 1. S.A.Mza.53 P.7 c) - Las Flores 385-Azul - TRUNCELLITI CARMELO 5-2147-6-1-6-2017 - C.1. S. G. Qta.48 Mza.48 a P.16 - Pringles 838 -Azul - ZABALETTA **HECTOR JUAN**

6-2147-6-1-7-2017 - C.1. S. A. Mza.22 P.16 a) - Las Flores 225-Azul - GALIZIO HECTOR DOMINGO

7-2147-6-1-7-2017 - C.1. S. A. Mza.22 P.16 a) - Las Flores 225-Azul - FUNES MARIA ISABEL 8- 2147-6-1-8-2017 - C 1. S.J Ch.53.Mza.53S) P.1 - España 1801-Azul - CAPITTINI JUAN

9- 2147-6-1-8-2017 - C 1. S.J Ch.53.Mza.53S) P.1 - España 1801-Azul - CAPITTINI MARIA CRISTINA

10-2147-6-1-24-2016 - C.1. S. H. Qta.137 Mza.137 b P.6 d - España 1190-Azul - FAU-TRIER MARCELO

11-2147-6-1-9-2017 - C.1. S. J. Ch.31Mza.31 J P.15 - Roca 1374 - Azul - GARRO MARIA LUISA 12-2147-6-1-10-2017 - C.1. S. A. Mza.54 P.6 c) - Maipú 376-Azul - BORDA JORGE MARTIN 13- 2147-6-1-8-2016 - C 1. S.J Ch.12.Mza.12 S P.7 - Necochea N.242-Azul - GALLO ATI-

14- 2147-6-1-21-2016 - C 1. S.A.Mza.34 P.15 - Alvear 283-Azul - FORTUNATO LUIS Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.423 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE CAÑUELAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° lncs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Cañuelas con domicilio en la calle Sarmiento 581, de la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13.

Expediente - Circ - Sección - Cha - Manzana - Parcela

2147/15/2/60/2016 OSMOLSKI JUAN PEDRO. ENTRE RIOS 2671. Barrio del Carmen. CAÑUELAS - III - E - - 12 - 26

2147/15/2/35/2016 OSMOLSKI JUAN PEDRO. HAITI 420. Barrio Los Aromos. CAÑUELAS - III - E - - 5 - 9

2147/15/2/12/2016 OSMOLSKI JUAN PEDRO. ENTRE RIOS 2771. Barrio del Carmen. CAÑUELAS - III - E - - 6 - 26

2147/15/2/33/2016 OSMOLSKI JUAN PEDRO. ENTRE RIOS 2739. Barrio del Carmen. CAÑUELAS - III - E - - 9 - 1/28 2147/15/2/83/2016 FERNANDEZ JUAN MARCELO. SARMIENTO 725. Barrio Máximo

Paz. CAÑUELAS - II - A - - 15 - 2B 2147/15/2/45/2016 FERNANDEZ JUAN MARCELO. DEL PROGRESO 203. Barrio Máximo

Paz. CAÑUELAS. - II - A - - 51 - 12

2147/15/2/54/2016 GOMBI DUILIO VICENTE. GORRITI 251. Barrio Pelufo. CAÑUELAS -II - F - 11 - 2 - 9/10

2147/15/2/71/2016 INFICO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. EL CEIBO 408. Barrio San Esteban. CAÑUELAS - II - F - 9 - 9GB - 32 2147/15/2/31/2016 INFICO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. ARRAYANES

157. Barrio San Esteban. CAÑUELAS - II - F - 9 - 9P - 9 2147/15/297/2016 INFICO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. MARIANO

PUCHETA 42. Barrio San Esteban. CAÑUELAS - II - F - 9 - 9BD - 28 2147/15/2/21/2016 C.I.F S.R.L. SAN LUIS 186. MAXIMO PAZ. CAÑUELAS - II - A - - 46 - 33 2147/15/2/8/2016 PEÑAS BLANCAS S.C.A. A. LAHITE 90. Barrio La Garita. CAÑUELAS -II - Q - - 250 - 13

2147/15/2/17/2016 AMALIA DE ALMEIDA. SAAVEDRA 30. Barrio La Garita. CAÑUELAS. - II - Q - - 322 - 14

2147/15/2/6/2016 CIUFFO CARMELO. SAN LUIS 207. Barrio Los Nogales. CAÑUELAS -II - L - - 174 - 4

2147/15/2/87/2016 BUGALLO JOSE. MENDOZA 241. Barrio Los Nogales. CAÑUELAS -II - L - - 194 - 4

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.424 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez Nº 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00.

1) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-64/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 32 A - Pc. 1.-

TITULAR: ARE, PEDRO FARID; CRESPI, OSCAR HUGO; VACCARO, FRANCISCO ROBERTO.-

Beneficiario: BAI, CLAUDIA ADRIANA.-

LOCALIZACION: CALLE 13 Y CALLE 16 .- - CHIVILCOY

2) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-25/2015

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. K - Cha. - Qta. - Mz. 501 A - Pc. 3 .-

TITULAR: GIANGIACOMO, ANTONIO .-BENEFICIARIO: BALLERINO, ALEJANDRO GASTON

LOCALIZACION: LISANDRO DE LA TORRE Nº 177 - CHIVILCOY

3) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-22/2015

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. - Mz. 201 A - Pc. 15.-TITULAR: MENDOZA, ISMAEL EDUARDO Y FERRARI, CLADIS NIEVES-

Beneficiario: BARROSO. ANDREA GABRIELA-

LOCALIZACION: CALLE 8 Nº 227 (DERECHA) - CHIVILCOY.-

4) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-34/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta. - Mz. 156 H - Pc. 17 .-

TITULAR: POLERO, RICARDO SERGIO .--

Beneficiario: BATISTA, SERGIO ALEJANDRO-

LOCALIZACION: LAVALLE Nº 1318 - CHIVILCOY .-

5) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-18 /2015

NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. 183 - Pc. 7 .TITULAR: DON ANDRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-Beneficiario: SOSA MARIA ROSA Y VILLALBA, MIGUEL ANGELLOCALIZACION: AVDA. GUEMES N° 850 - CHIVILCOY.-

6) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-59 /2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. B - Cha. - Qta. .. MANZ: 87- - Pc. 7 C .-

TITULAR: RUBBO, MARIA LUISA. --

Beneficiario: SERRANO MARIA DEL CARMEN-

LOCALIZACION: CASTELLI Nº 422 - CHIVILCOY .-

7) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-82 /2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. K - Cha. - Qta. .. MANZ: 450 C - - Pc. 10 .- TITULAR: FRIGORIFICO EL TRIUNSO S.A.I.C.Y.A. --

Beneficiario: PINTO, MARGARITA EVA-

LOCALIZACION: CORONEL SUAREZ Nº 549 - CHIVILCOY.-

8) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-58 /2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. .. MANZ: 153 A- - Pc. 14 .-

TITULAR: BALDAZZINI, ADOLFO .-

Beneficiario: PEREZ, JULIO RICARDO-

LOCALIZACION: CALLE 23 (DERECHA) Nº 480 - CHIVILCOY

9) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-29 /2015 NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta. - MANZ: 155 DD - Pc. 4 .-

TITULAR: REA, RAUL SIVERIO y DOMENECH, TERESA.

Beneficiario: MONTAÑA, YANINA GISELA y LUCERO, NOELIA LUJAN

LOCALIZACION: LAMADRID Nº 1430 - CHIVILCOY

10) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-2 / 2011

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - MANZ: 340 A - Pc. 1 A TITULAR: PALETTA, CARLOS OSVALDO.-

Beneficiario: URMIÑO, GUSTAVO OSCAR LOCALIZACION: PASO Nº 951 - CHIVILCOY

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.425 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL ENSENADA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° lncs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al R.N.R.D. Nº 1 del partido de Ensenada, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00

- 1) 2147-115-1-6/2016. Circunscripción IV, Sección A; Quinta 51; Manzana 44; Parcela2. MATRÍCULA 3.381(115). - Tit. Dom.: Santos Eduardo Alberto; Gianastasio Pedro José. -2) 2147-115-1-7/2016.Circ. IV; Secc. A; Manzana 50; Parcela 22.-MATRICULA 7.777(115).-Tit. De dominio: Olivera Carlos Raúl.-
- 3) 2147-115-1-8/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 51; Parc. 21.-MATRICULA 14.402(115).- Tit. De Dominio: Baigorria y Aníbal Pedro.-
- 4) 2147-115-1-9/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 52; Parc. 8.-MATRICULA 12.777(115).- Tit. De Rosa, Francisca.-5) 2147-115-1-10/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 52; Parc. 21.-MATRICULA 10.399(115).-
- Tit. De Dominio: Lunghitano Mario; Lunghitano Héctor.-6) 2147-115-1-11/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 60; Parc. 20.-MATRICULA 19.400(115).-
- Tit. De Dominio: Baigorria y Griffero Aníbal Pedro.-7) 2147-115-1-12/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 60; Parc. 22.-MATRICULA 19.402(115).-
- Tit. De Dominio: Baigorria y Griffero Aníbal Pedro. 8) 2147-115-1-13/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 63; Parc. 2.-MATRICULA 8873(115).- Tit.
- De Dominio: Albanese Eduardo Marcos; Albanese Miguel Diodoro. 9) 2147-115-1-14/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 64; Parc. 18.-MATRICULA 1.866(115).- Tit.
- De Dominio: Diaz José Miguel.-10) 2147-115-1-15/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 76; Parc. 25.-MATRICULA 1.514(115).-
- Tit. De Dominio: Montes y Sánchez Dora Teresa.-11) 2147-115-1-16/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 81; Parc. 25.-MATRICULA 3.396(115).-
- Tit. De Dominio: Folino de Torres Amelia Carmen. 12) 2147-115-1-17/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 82; Parc. 9.-MATRICULA 19.804(115).-
- Tit. De Dominio: AMBO Sociedad Comercial Inmobiliaria Responsabilidad Limitada.
- 13) 2147-115-1-18/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 91; Parc. 9.-MATRICULA 17340(115).- Tit. De Dominio: Masaferro Alberto Juan Sebastián.-
- 14) 2147-115-1-19/2016.Circ. IV; Secc. A; Mza. 93; Parc. 9.-MATRICULA 15.900(115).-
- Tit. De Dominio: Morán Jorge Enrique.-
- 15) 2147-115-1-20/2014. Circ. IV; Secc. A; Mza. 93; Parc. 20.-MATRICULA 9.582(115).-Tit. De Dominio: Peralta Alberto Joaquín.-
- 16) 2147-115-1-21/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 11; Parc. 18.-MATRICULA 2.499(115).-Tit. De Dominio: Hnatiuk Delfor Benigno.-
- 17) 2147-115-1-22/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 23; Parc. 14.-MATRICULA 9.800(115).-Tit. De Dominio: Canale de Acuña Ángela; Acuña María Cristina; Acuña Susana Beatriz; Acuña Laudelino.-
- 18) 2147-115-1-23/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 21; Parc. 3.-MATRICULA 15.147(115).-Tit. De Dominio: Casañas Amorin César.-
- 19) 2147-115-1-24/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 20; Parc. 10.-MATRICULA 8.23(115).- Tit. De Dominio: Vásquez Eliana Gricel.-
- 20) 2147-115-1-25/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 11; Parc. 4.-MATRICULA 8.441 (115).-Tit. De Dominio: Espeio Ernesto Horacio-
- 21) 2147-115-1-26/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 23; Parc. 17.-MATRICULA 647(115).- Tit.
- De Dominio: Curcio Edelma Josefa.-22) 2147-115-1-27/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 31; Parc. 18 B.-MATRICULA 4.715(115).-
- Tit. De Dominio: Espinosa Ramón Ricardo.-
- 23) 2147-115-1-28/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 35; Parc. 7.-MATRICULA 14.408(115).-Tit. De Dominio: Baigorria y Griffero Aníbal Pedro.-
- 24) 2147-115-1-29/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 39; Parc. 11.-MATRICULA 18.454(115).-Tit. De Dominio: Cornet y García Celina María; García Encarnación.-
- 25) 2147-115-1-30/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 36; Parc. 22.-MATRICULA 19.864(115).- Tit. De Dominio: Griffero de Gavazzi Ana; Griffero de Guassardo Julia; Griffero de Baigorria María Luisa; Griffero de Griffero, Martina; Griffero Francisco; Griffero Hipólito; Griffero Pedro.-
- 26) 2147-115-1-31/2016. Circ. IV; Secc. A; Mza. 35; Parc. 16.-MATRICULA 7.676(115).-Tit. De Dominio: KANTIER Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera.-

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.426 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE ESCOBAR

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Escobar con domicilio en la calle Maipú 1393 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

Nº - Expediente - Nomenclatura - Domicilio y Localidad - Tit. Dominial

- 1 2147-118-2-35/2016 IX-P-58-15- José Hernández 927-lng. Maschwitz NOVAS
- 2 2147-118-2-61/2016 IX-J-21-10A Cigliutti 397- Garín LYSAKIEWICZ Demián
- 3 2147-118-2-97/2016 XII-P-41C-1 Almafuerte 1790-La Chechela- Escobar Soc.
- INTICO Inv., Tierras y Const. S.R.L. 4 2147-118-2-24/2016 XII-P-43a-23 Bariloche 751 La Chechela- Escobar Soc. INTI-CO Inv., Tierras y Const. S.R.L.
- 5 2147-118-2-69/2016 XII-P-32a-11 Chaco 840- La Chechela- Escobar Soc. INTI-CO Inv., Tierras y Const. S.R.L.
- 6 2147-118-2-52/2016 IX-C-213-13-72063 Libertad 1254- Garín Vedoya Soc. en Comandita por Acciones
- 7 2147-118-2-04-2016 XII-M-75-4 Las Lomas 1150- Belén de Escobar- Escobar -TONNI Amelia- TONNI Elvira Haydee
- 8 2147-118-2-68/2016 XII-P-45-26 Sanguinetti 965- La Chechela- Escobar Soc. INTICO Inv., Tierras y Const. S.R.L.
- 9 2147-118-2-91/2016 XII-P-53a-1 Ecuador 697 La Chechela- Escobar Soc. INTI-CO Inv., Tierras y Const. S.R.L.
- 10 2147-118-2-39/2016 XI-A-11-10 y 11 Reina Elena 77 Matheu-Escobar RUSPI, Carmen María
- 11 2147-118-2-58/2016 XI-M-140-29 Japón 465- Matheu- Escobar VERON, Sulma 12 - 2147-118-2-79/2016 - IX-S-51-9- - Maipú 41- Maquinista - Km. 48 S.R.L.

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.427 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en Avda. Luro número 2681, 1º Piso Of. "B", de Mar del Plata, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:00.

- 1) 2147-045-1- 617/13 Cir. VI Secc. C Manz. 226-f Parc. 27 U.F. 2 pol 00-02 Calle Tierra del Fuego Nº 1926 Fdo. Titular/es: GÓMEZ MINUJIN Facundo Diego.
- 2) 2147-045-1- 441/13 Cir. VI Secc. A Manz. 84-z Parc. 6-a Calle Gral. Roca N° 7557 Titular/es: MADARNAS Etelvino Ángel.-
- 3) 2147-045-1- 61/15 Cir. VI Secc. H Chac. 57 Manz. 57-aa Parc. 1 Calle Nápoles Nº 5994 Titular/es: NAGER Emilio Santiago; y NAGER José Juan.-
- 4) 2147-045-1- 3829/10 Cir. VI Secc. H Chac. 67 Manz. 67-w Parc. 7 Calle Pehuajo No 2743 Titular/es: NACHMAN Mendel.-
- 5) 2147-045-1- 67/14 Cir. VI Secc. H Chac. 66 Manz. 66-v Parc. 15 Calle Brumana N° 2765 Titular/es: NACHMAN Mendel, MATHOV Ricardo, SIGAL Israel, y STENDEL o SZEN-
- 6) 2147-045-1- 3824/10 Cir. II Secc. C Manz. 7 Parc. 14 Calle 42 E/35 y 37 (BATAN) Titular/es: TAGLIAFERRI Angel y LUISI María Ester.-
- 7) 2147-045-1- 42/16 Cir. VI Secc. E Manz. 18 Parc. 21-a Calle Cervantes Saavedra No 1544 Titular/es: LATTANZIO Nilda, GERI Lorenzo, GERI Y BUCHERINI Fedora Luciana, GERI Y BUCHERINI Lorena, y GERI Y BUCHERINI Fernando.-
- 8) 2147-045-1- 385/13 Cir. IV Secc. Z Manz. 58 Parc. 8 Calle Cerrito Nº 3891 Titular/es: "Cabo Corrientes Sociedad en Comandita por Acciones".
- 9) 2147-045-1- 339/13 Cir. VI Secc. H Manz. 61-r Parc. 19 Calle Génova Nº 4177 Titular/es: SOMOZA Y PERALTA RAMOS Carlos Lucio.-10) 2147-045-1- 464/13 Cir. IV Secc. FF Manz. 26 Parc. 15 Calle Juana Manzo Nº 4035
- Titular/es: "OMNI WORK Sociedad de Responsabilidad Limitada". 11) 2147-045-1- 464/13 Cir. IV Secc. FF Manz. 26 Parc. 16 Calle Juana Manzo Nº 4035
- Titular/es: CAMBERO Anastasio.-
- 12) 2147-045-1- 23/14 Cir. VI Secc. B Manz. 138-i Parc. 7 Calle Ángel Roffo Nº 1099 Titular/es: MUNAR Armando Alberto.-
- 13) 2147-045-1- 383/13 Cir. VI Secc. A Manz. 38-j Parc. 24 Calle Bahia Blanca Nº 336 Titular/es: POMBO Daniel María.-
- 2147-045-1- 437/13 Cir. VI Secc. H Manz. 47-n Parc. 24 Calle Arana v Goiri Nº 5238 Titular/es: PORTAL Carlota Cecilia, CONTRERAS Mario Jorge, Elina, y Enrique Fortunato; y MERCER Magdalena.-
- 15) 2147-045-1- 2153/99 Cir. VI Secc. H Manz. 83-m Parc. 13 Calle José Marti Nº 2979 Titular/es: TULSA Tierras y Urbanizaciones Loteos S.A.C.I.F.I.-
- 16) 2147-045-1- 620/13 Cir. VI Secc. A Chac. 85 Manz. 85-v Parc. 1 Calle San Lorenzo Nº 7192 Titular/es: PRADA Jesús.-
- 17) 2147-045-1- 619/13 Cir. VI Secc. Chac. 1 Manz. 1-aa Parc. 10-a Calle Lorenzini N°
- 2047 Titular/es: PERET Nélida Juana, Zelmira Esther; y José Francisco.18) 2147-045-1- 613/13 Cir. VI Secc. A Manz. 79-g Parc. 1 Calle Alberti N° 7590 Titular/es: HERRERO Félix, y GOROSTIZU Aurelia Leonor.-

19) 2147-045-1- 614/13 Cir. VI Secc. H Manz. 1-v Parc. 12 Calle Vignolo Nº 961 Titular/es: BORDA Esteban Secundino; y DADARIO Ángela Rosa.

20) 2147-045-1- 173/16 Cir. VI Secc. H Chac. 68 Manz. 68-ab Parc. 14 Calle Williams Morris Nº 6669 Titular/es: DI PACE Rafael Néstor.-

21) 2147-045-1-3125 /06 Cir. IV Secc. FF Manz. 25 Parc. 22 Calle Calchaquí (ex 79) Nº 6353 Titular/es: OMNI WORK S.R.L.

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.428 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º lncs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

1) 2147-045-1-241/16 – Calle Fragata Libertad N° 3875-IV-Z-219-8-"STELLA MARIS SCA".-2) 2147-045-1-229/16 - Pesquero Palma Madre Nº 3009-IV-Z-185-23-"STELLA MARIS SCA". 3) 2147-045-1-228/16 - De Yacobbi N° 2078- II-V-80-16 - JOCKEY CLUB MAR DEL

4) 2147-045-1-239/16-Belgrano Nº 9875 - VI-A-63FF-8B- Ponti Juan Carlos.

5) 2147-045-1-234/16-Mario Bravo Nº 3755 - VI-H-86-86p-11- Rios Carlos Antionio.

6) 2147-045-1-236/16-Balcarce Nº 10630- VI-A-45g-6 - Cocherari Ilda Eva.

7) 2147-045-1-247/16-Anchorena Nº 5915-II-G-59-15-Ortiz Rodolfo Osvaldo y Pontano Lilian 8) 2147-045-1-232/16-Avellaneda N° 7341-VI-A-85A-10-Pages de Serrano Robredo María Nidia.

9) 2147-045-245/16-De Los Inmigrantes Nº 2401-VI-H-66e-8-Nachman Mendel. 10) 2147-045-246/16-Calaza N° 1549-VI-A-54K-5-g-Caro y Quiroga Emma Lucia.-

11) 2147-045-243/16-Juana A. Peña Nº 6451-VI-A-26-26B-17-"Schenfeld Sociedad

12) 2147-045-244/16-Gutierrez Nº 526-VI-A-22-1-9-42 - "Raíces Cooperativa de Viviendas Limitada"

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles

C.C. 5.429 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en La Rioja Nº 2083 de la ciudad de Mar del Plata. Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00.

1) Exp. 2147-45-1-220/2015. Nom.VI-A-1-1-2F-11. Calle Luzuriaga N° 2045, Mar del Plata. DI TULLIO NICOLAS ANTONIO; DI TULLIO LINO; QUERCIA SALVADOR; POLZE-LLA LUIS NICOLAS; COLAFERRI LUIS MANUEL; DE LAURENTIIS ANA MARIA O DE LAURENTIS ANA MARIA; CARO OSCAR FELIPE JOSE o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-179/2015. Nom.II-N-34H-13. Calle 6 (18) esquina Calle 7 de Mar del Plata. CACERES de D' ELIA MARIA ESTELA o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-218/2015. Nom.IV-M-56-4. Calle Volta (ex 166) N° 4325, Mar del Plata. LOMAS DE BATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop. 4) Exp. 2147-45-1-10/2015. Nom. VI-A-6d-19. Calle Mariani N $^\circ$ 7997 de Mar del Plata. PETRONA ELBA MARTINEZ o quien resulte prop.
5) Exp. 2147-45-1- 322/2015. Nom.VI-H-66-66V-26. Calle Polonia 2766, Mar del Plata.

MATHOV RICARDO; MENDEL NACHMAN; o quien resulte prop.

6) Exp. 2147-45-1-196/2015. Nom.VI-H-66-66X-1. Calle Namuncura 2710, Mar del Plata. MATHOV RICARDO; MENDEL NACHMAN o quien resulte prop.

7) Exp. 2147-45-1-174/2015. Nom. II-H-126-6. Calle Cosata Azul Nº 5163 de Mar del Plata. BUFFONI AUGUSTO; HAEDO CARLOS MARIA; DELGADO ANTONIO; BOGGIAT-TO BARTOLOME JOSE o quien resulte prop.

8) Exp. 2147-45-1-245/2015. Nom.VI-A-28-28aa-24. Calle Wilde N° 44 de Mar del Plata. PEDRO ANTONIO FIORITO e HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop. 9) Exp. 2147-45-1-20/2015. Nom.VI-H-70-70N-17. Calle Gutemberg N° 5833 de Mar del Plata. ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

10) Exp. 2147-45-1-219/2015. Nom.IV-FF-25-19. Calle Calchaquí Nº 6337 de Mar del Plata. FASKOWICZ EZEQUIEL o quien resulte prop.

11) Exp. 2147-45-1-175/2015. Nom.VI-A-53G-1.Calle Tandil 1406 de Mar del Plata. CROCE ANTONIO o quien resulte prop.

12) Exp. 2147-45-1-2/2016. Nom.VI-A-25-25d-3. Florisbelo Acosta Nº 6962 de Mar del Plata. WAINER ADOLFO; RABINOVICH ELIAS; LIRMAN SAMUEL; LIRMAN MARIO o

13) Exp. 2147-45-1-176/2015. Nom.VI-A-69e-14. Rawson N° 10633 de Mar del Plata. PENOVI GRACIELA DEOLINDA o quien resulte prop.

14) Exp. 2147-45-1-217/2015. Nom.IV-U-46-12. Calle 4 E/ Calle 8 y Diagonal Sur de Mar

del Plata. RODRIGUEZ de SAENZ, Ana María o quien resulte prop.

15) Exp. 2147-45-1-298/2015. Nom.IV-F-86-6. Calle 0 (ex 23) E/ Calle 791 (ex 40) y Calle 789 (ex 42) de Mar del Plata. CONSTANTINO JAVIER y LATINO NUNZIO o quien resulte prop.

16) Exp. 2147-45-1-60/2011. Nom.VI-A-25-25M-18. Cardiel N° 6965 de Mar del Plata. WAI-NER ADOLFO; RABINOVICH ELIAS; LIRMAN SAMUEL; LIRMAN MARIO o quien resulte prop.

17) Exp. 2147-45-1-321/2015. Nom.II-G-29-10. Cianchetta Nº 3251 de Mar del Plata. SANCHEZ VALCARCE MANUEL o quien resulte prop.

18) Exp. 2147-45-1-4941/2014. Nom.IV-J-25-12. Calle 206 y Calle 11 de Mar del Plata. NACHMAN MENDEL o quien resulte prop.

18) Exp. 2147-45-1-14/2015. Nom.IV-DD-8-10. Calle Juan N. Fernández Nº 143 de Mar del Plata. KILP ANTONIO o quien resulte prop.

19) Exp. 2147-45-1-19/2015. Nom.IV-M-67-14. Calle Juan Manuel de Rosas N° 3467

Batán. CUCCARESE JUAN CARLOS o quien resulte prop.

20) Exp. 2147-45-1-177/2015. Nom.IV-L-33D-8. Calle Labarden 3333 de Mar del Plata. CORDOBA ERLINDA FRANCISCA o quien resulte prop.

21) Exp. 2147-45-1-15/2015. Nom.VI-H-55n-10. Calle Coronel Vidal N° 2183, Mar del Plata. URBANIZADORA EL MARTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA o quien resulte prop.

22) Exp. 2147-45-1-9/2015. Nom. VI-C-191-24. Calle Francia N° 456 de Mar del Plata. FON-TANARROSA de VALLONE VICTORIA MARIA; VALLONE de CHISINI ZULEMA FELISA; VALLONE de BORGHI IRMA; VALLONE de BORG ROMANO VICTORIA; VALLONE de MIRANDAAIDA; VALLONE de PEÑA YOLANDA; VALLONE FERNANDO MIGUEL; VALLO-NE ARMANDO ANTONIO; VALLONE HUGO ERNESTO o quien resulte prop.

23) Exp. 2147-45-1- 21/2016. Nom.VI-A-34q-12a. Calle Necochea 9740, Mar del Plata. SOR-ZIO ROBERTO CLAUDIO; DE RUGGIERO ENRIQUE ATILIO ROBERTO o quien resulte prop. 24) Exp. 2147-45-1-198/2015. Nom.II-G-38-26. Calle Galeana 3258, Mar del Plata. DOLAN de O'REILLY MARIA HAYDEE o quien resulte prop.

25) Exp. 2147-45-1-57/2012. Nom. I-E-72b-1b-05-02. Calle Gascón 1984 piso 5 depto 23 de Mar del Plata. TEN MONICA SILVIA; TEN GUSTAVO ARMANDO; RODRIGUEZ HILDA ROSA o quien resulte prop.

26) Exp. 2147-45-1-3278/2009. Nom. VI-H-40j-30. Calle Vignolo 1752 de Mar del Plata. FLORES SUBELDIA EUSEBIO CARLOS; LECHNER NILDA NELIDA o quien resulte prop. 27) Exp. 2147-45-1-299/2015. Nom.IV-J-81-7. Calle 194 e/ Calle 1 y Calle 3, Barrio Parque Hermoso de Mar del Plata. BERISSO ROBERTO ANIBAL; CAMPO VICTORIANO: GRUSS ROBERTO; CAMPANERA JAIME; SCHLECKER MIGUEL; AMICO FRANCISCO o quien resulte prop.

28) Exp. 2147-45-1-7/2016. Nom.VI-H-19AA-10. Calle Reforma Universitaria 1149 de Mar del Plata. GONZALEZ de MANDILE JUANA NAZARIA o quien resulte prop.

29) Exp. 2147-45-1-3038/2005. Nom.IV-DD-350-10.Calle Juan de Dios Filiberto 437 de Mar del Plata. LAGRASTA DOMINGO; LAGRASTA ESTEBAN o quien resulte prop.

30) Exp. 2147-45-1-1/2016. Nom.VI-H-82j-13. Savio 2975 de Mar del Plata. HERNANDEZ DE NAZAR ALCIRA; HERNANDEZ JORGE o quien resulte prop.

31) Exp. 2147-45-1-323/2015. Nom. VI-H-60s-16. Calle Génova 4333 de Mar del Plata. GONZÁLEZ JOSÉ; RÍO MACIÑEIRAS BALBINA o quien resulte prop.

32) Exp. 2147-45-1-218/2011. Nom.VI-A-42-42II-2. Calle Maipú 7474 de Mar del Plata. BORDONI Y MIERES RODOLFO ROBERTO; BORDONI Y MIERES BILMA RUBEN; MIE-RES EUGENIA GERTRUDIS o quien resulte prop.

33) Exp. 2147-45-1-192/2011. Nom. VI-H-47h-15. Calle Arana y Goiri 5177 de Mar del Plata. SOLIGNO o SOLIGNO y BARATO CARLOTA ROSA o quien resulte prop.

34) Exp. 2147-45-1-195/2015. Nom.II-U-5-27. Calle Giachino s/N° (Ruta 2 Km. 396), Barrio 2 de Abril de Mar del Plata. GARCIA ANTONIO MANUEL o quien resulte prop. 35) Exp. 2147-45-1-4179/2012. Nom.VI-A-65e-2b. Calle Rivadavia 8594 de Mar del Plata. GARCIA NESTOR ENRIQUE o quien resulte prop.

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.430 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 7 DEL PARTIDO DE LA MATANZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen N° 2182, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00.

Exped - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio 2147-070-7-

6938-09 - V-D-5-5d-5f - Pio Gana 5497 - G. Catán - Martín de Scuderi Ilda Dolores

355-13 - IV-K-137-11 - Chavarría 1397 R. Castillo - Demarchi José A., Demarchi Francisco Pedro

576-11 - IV-F-70-5 - E. del Campo 2971 - G. Laferrere - Mazzolini Nicolás Juan, Micali Antonio

398-11 - V-F-7b-9 - Virgenes 6645 - G. Catán - Graznan Atilio, Graznan Raúl Mario

8921-10 - VI-C-1-3 - Campana 7235 - V. del Pino - Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Lomas del Mirador Limitada

161-11 - IV-E-113-8 - Sáenz 2625 - G. Laferrere - Rossi Horacio Eugenio

148-11 - IV-E-118-23 - Estomba 2654 - G. Laferrere - Banchero Esteban Agustín 225-12 - VII-G-6-6a-2 - Pampa 151 - V. Luzuriaga - Parque San Justo SRL

310-14 - V-K-52-21 - Pedro M. Obligado 3883 - G. Laferrere - Gette Lucas

310-14 - V-K-52-21 - Pedro M. Obligado 3967 - G. Laferrere - Gette Lucas

226-13 - IV-M-17-1g-17 - Juan Manuel de Rosas 9100 - G. Laferrere - Convea SRL

167-13 - VI-C-41-9 - Magan 2455 - V. del Pino - Matera Fernando Horacio, González Daniel, Salotto Walter David, Matera Hugo Mario, Grondona Miguel Ángel Juan

725-12 - VI-T-152-32 - Julio Verne 964 - V. del Pino - Aguilar Héctor Osvaldo, Cereda Ana María 211-14 - V-F-164-9 - Huemul 5358 - G. Catan - Piccaluga Pedro, Stagnaro Alfredo Francisco, Stagnaro de Becáis Marta Luisa

612-12 - III-B-39-10-2 - O' Higgins 1164 - R. Mejia - Ricco Antonio

118-12 - V-L-149b-18 - Cazón 5778 - G. Laferrere - Yorio Aquiles, Balocchio José Pedro, Urroz Manuel, Olivera Cáseres Eduardo, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Solomita Ángel Antonio, Vilarullo Alfredo, Alonso Antonio

17-12 - IV-F-50c-16 - Ortega 2980 - G. Laferrere - Valdez Ruperto, Troncoso María Margarita 298-13 - IV-L-92-25 - Norquins 372/376 - I. Casanova - San Miguel SRL 8706-10 - V-H-121-18 - Sufriategui 6160 - G. Catán - Petroni Gregorio Juan Ricardo 709-12 - V-G-22-26 - J. Newbery 5760 - G. Catan - Ferreyra Pedro Perfecto, Arroyo y Fernández Rafael Jesús, Arroyo y Fernández Héctor Antonio, Arroyo y Fernández Oscar Isidoro, Arroyo y Fernández Julio César, Arroyo y Fernández Delia Nelly 4038-05 - IV-H-5-24 - Huemul 96 - I. Casanova - Medina Juan Aureliano, Corbag César Daniel 8052-10 - VI-S-151-6 - Domingo Castro 8255 - V. del Pino Frigorífico y matadero La Foresta Sociedad en Comandita por Acciones 385-12 - IV-A-194-2 - Marcelo T. de Alvear 1837 - I. Casanova - Urbs SRL 62-11 - V-H-426-4 - Barrientos 6935 - G. Catán - Ricardo Puga Pol & Compañía Inmobiliaria, Industrial y Comercial SRL 8543-09 - IV-H-133-24 - Jorge Newbery 588 - I. Casanova - Suárez Hermanos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y Rural 8753-10 - IV-C-17-17d-12f - Edison 5250 - I. Casanova - Blanca Miguel, Blanca Rafael Víctor 153-12 - III-P-3-6 - Cazón 6382 - G. Laferrere - Peluso y Peña Sociedad mercantil colectiva 295-13 - I-B-11-11F-16 - Buchardo 2659 - V. Luzuriagaa - Franzese José 11-12 - V-H-398-3 - Bariloche 7165 - G. Catán - Fabiano Virginio 8391-09 - VI-C-78-19 - Curumulal 7530 - G. Catán - Matera Fernando Horacio, González Daniel, Salotto Walter David, Matera Hugo Mario, Grondona Miguel Ángel, Grondona Sixto Luis. Arntsen Fridtjof, Motta Annie 8013-09 - VII-A-236-21 - Asamblea 4186 - San Justo - Cortes Hugo Nelson 5517-06 - IV-L-156-27 - San Martín 362 - R. Castillo - Cambiaso y Echechiquia Nélida 6187-08 - V-D-37B-17 - Ibicuy 1064 - G. Catan - Tokengate investment company limited 540-11 - VI-R-25-26 - Bordoy 3230 - V.del Pino - Guelman Mario 541-11 - VI-R-126-4 - Miraflores 4544 - V. del Pino - Guelman Mario 8930-10 - VII-E-75-3 - Berlín 4117 - I. Casanova - Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil, inmobiliaria, industrial, financiera y mandataria 7980-09 - V-D-53b-1 - Lagos Hilario 4451 - G. Catán - Reyes Juan Carlos 8859-10 - IV-H-32-19 - Albarracín 4872 - I. Casanova - Casa Salvador, Sánchez Amelia Inés 8980-10 - II-M-81-17 - José Martín 2870 - San Justo - Zopatti Virgilio Cayetano Enrique 8207-09 - VII-F-26-26b-25 - Chañar 4146 - San Justo - Vicente Emeterio Valentin 98-15 - V-N-65-9 - Sixto Fajardo 7594 - G. Laferrere - Rocchino Fiorella, Rocchino Marcela Aida 245-16 - IV-G-124-24 - Carlos Encina 2078 - G. Laferrere - Leles Adolfo 8710-10 - VI-R-101-4 - Santiago Bynnon 7570 - G. Catán - Guelman Mario 181-14 - VII-C-141-3c - Santiago 5972 - I.Casanova - Montoto Mario Guillermo 555-11 - IV-P-80-22 - El Lazo 272 - I. Casanova - La Reserva SRL 407-11 - IV-H-113-2 - Amambay 4915 - I. Casanova - Suárez Hermanos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y Rural 389-12 - IV-L-125-8 - Victorino de la Plaza 1265 - R. Castillo - Rafael Castillo inmobiliaria SRL 296-13 - IV-F-77-15 - Echeverría 2490 - R. Castillo - Pera Juana 390-12 - VI-A-106b-20 - Madariaga 4130 - San Justo - Mamani José Demetrio, Ledesma Carmen Reyes 9*13 - IV-M-30-24 - Coronel Montt 5024 - G. Laferrere - La Vergara Alberto Vicente 292-14 - II-L-32-28 - Mármol 972 - R. Mejía - Negroni y Baccaro Jorge Antonio, Negroni y Baccaro María Agueda, Negroni Nicolás 559-11 - V-H-31-31g-5 - Virreyes 6135 - G. Catán - Diener Comercial Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima 213-13 - IV-K-97-9 - Bazurco 1159 - R. Castillo - Borroni y Garibette Juan Carlos, Borroni y Garibote Nélida Carmen, Borroni y Garibotte Aldo Pablo, Borroni y Garibotte Delia María, Garibotte de Borroni Maira Juana 173-14 - IV-G-124-16 - Ipela 2083 - G. Laferrere - Geomar Sociedad en Comandita por Acciones 277-14 - VII-G-68b-12 - Roque Pérez 4738 - I. Casanova - Garber Ekman y compañía SRL 496-11 - IV-G-163-8 - Obligado 1643 - G. Laferrere - Barrio Juan Grande Sociedad en Comandita por Acciones 35-15 - VI-T-160-18 - Gil Martín 186 - V. del Pino - Urbanizadora Nueva Esperanza SRL 39-15 - IV-J-3a-12 - Rucci 86 - V. Luzuriaga - Campiotti de Rodríguez Teresa Josefina, Rodríguez y Campiotti Juan Carlos, Rodríguez y Campiotti de Kaplan Juana, Rodríguez y Campiotti Celia Ilda 56-11 - V-D-111-12 - Luciano Torrent 1675 - G. Catan - Padua Inmobiliaria y comercial Sociedad Anónima y Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria Sociedad Anónima 6267-08 - V-H25-25f-1 - Pareia 6632 - G. Catán - Mielink Victoria 506-12 - VII-A-37-11 - Derqui 4083 - San Justo - Callegari de Sarcone Herminia Maira, Callegari de García Lidia Inés 296-13 - IV-F-96-23 - Ortega 3142 - G. Laferrere - Kanticar SRL 705-12 - IV-G-114b-23 - Viale 1990 - G. Laferrere - La Sexta Inmobiliaria Sociedad de SRL 20-15 - V-H-53a-12 - Finochieto 5780 - G. Catán - Rodríguez Enilda 323-13 - V-J-161b-4 - Cazón 3249 - G. Laferrere - Administración Giardino SRL 72-12 - V-J-138b-5 - Carcaraña 3541 - G. Laferrere - Cleopatra SRL 303-14 - VI-R-52-6 - Hortiguera 6681 - G. Catán - Gerez Mirtha Aurora 382-13 - VIII-H-39-1 - Donovan 3765 - La Salada - Salasal S.A. Inmobiliaria 23-14 - V-K-7b-20 - Ruiz de los llanos 3582 - G. Laferrere - Gutiérrez Dionisio 276-14 - VII-A-257-7d - Terrada 4345 - San Justo - Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria Industrial Financiera y Mandataria 110-12 - V-L-139b-4c - Zufriategui 4805 - G. Laferrere - Urroz Manuel, Perales Horacio Rafael, Olivera Casares Eduardo, Momdjian Esteban, Momdjian Garabet 377-11 - IV-L-4b-21 - Albarellos 1594 - R. Castillo - Ferreyra Pablo Lorenzo y Cabello Justina 6187-08 - V-D-38b-17 - Ibicuy 1064 - G. Catán - Tokengate Investment Copany Limited 5224-06 - IV-L-21-21 - Albarracín 1236 - I. Casanova - Torres de lanussi Wilda Florencia 151-13 - III-D-206-9-4 Pol 00-04 - Colón 3383 Dto 3 - L. del Mirador - Irurzun Corina Lilian Ana 7038-09 - IV-B-171b-21 - Mendes de Andes 3040 - R. Castillo - Deangeliz Ismael Aníbal 6937-09 - V-L-157-25 - Concejal Pedro Gómez 4325 G. Laferrere - Frisch Guillermo 8264-09 - IV-F-132-8 - Brasil 3777 San Justo - Perri Mario 8964-10 - V-D-101-13 - Domingo Scarlatti 5360 - G. Catán - Martín de Scuderi Ilda Dolores 263-13 - V-G-117-4 - Barragán 5847 - G. Catán - Zucchi y Zorzenon Amanda Eliana

333-13 - IV-E-204-4 - Beethoven 7045 - G. Laferrere - Cots Herminia, Cots José, Cots Rodolfo, Cots Alberto, Cots Camila 25-14 - IV-B-30-166 - Cordero 1266 - R. Castillo - Sánchez José Oscar 185-14 - I-B-6-6k-26 - Entre Ríos 432 - V. Luzuriaga - Cazayus y Lembeye Honorio 440-13 - VI-C-7-21 - Magan 6089 - G. Catán - Petroni Gegorio Juan Ricardo 24-15 - V-G-110-2 - Barrientos 5711 - G. Catán - Tokengate Investment Company Limited 195-14 - IV-E-70-30 - Zuloaga 2150 - G. Laferrere - Verna Carmelo, Castone José, Grasso de Samperi Ángela 325-13 - IV-D-12-27 - Dumont 3036 - G. Laferrere - Delgado Jacinto 8710-10 - VI-R-101-4 - Santiago Bynnon 7570 - G. Catan - Guelman Mario 8961-10 - V-J-147-2 - El Resero 4725 - G. Laferrere - Narváez Ignacio, Narváez Bautista, Narvae Josefa, Narváez Eusebio 4622-05 - VIII-H-65-13 - Tupungato 659 - V. Celina - Salasal S.A. Inmobiliaria 283-13 - I-B-8-8G-19 - Entre Ríos 1322 - San Justo - Arnarldi y Castelli Juan Gaspar José 8957-10 - IV-B-32-5 - Jaramillo 1459 - R. Castillo - García de Schneider María Magdalenna, Schneider de Traversa Luisa Irma, Schneider de Lhez Carmen, Schneider de Rodrigurz Clide Mary 618-12 - VIII-A-18-13 Martín Ugarte 1754 - V. Celina - Trentini y Fernández Héctor Domingo, Fernández Carmen 702-12 - IV-A-113d-6 - V. de la Plaza 2771 - I. Casanova - Gordillo Eleodoro 42-13 - VIII-H-66-8 - Sadi Carnot 625 - La Salada - Soto Carlos Amado 522-11 - III-N-36-22 - Zanny 952 - La Tablada - Adamczuk Pablo 235-12 - IV-J-121-9 - San Matías 158 - R. Castillo - Rodríguez Israel 610-11 - IV-P-80-22 - El Lazo 272 - I. Casanova - La Reserva Sociedad de Responsabilidad Limitada 5696-07 - VII-G-9-9d-7a - Balbastro 5085 - I. Casanova - Pardellas Avelino 5696-07 - VII-G-9-9d-7 - Balbastro 5085 - I. Casanova - Pardellas Avelino 8829-10 - I-B-20-20N-8 - República de Chile 2289 - San Justo - Pouey Juan Antonio 8970-10 - VII-E-19-8 - Terrada 5535 - I. Casanova - Turrin José 281-13 - VI-T-216-21 - Espejo 1170 - V. del Pino - Esperanza Sociedad en Comandita por Acciones 56-15 - III-L-88-25b - Berón de Astrada 5832 - La Tablada - Reinaldo Alberto Petrignoni 8199-09 - V-L-137a-4 - Leonardo Da Vinci 6929 - G. Laferrere - Momdjian Garabet, Momdjian Esteban, Grosso Gerónimo Gerardo 8830-10 - VII-G-5-5b-7h - Mocoreta 3574 - I. Casanova Treves Bruno Rafael, Blaustein 40-14 - IV-L-35b-4 - Albarracín 1577 - R. Castillo - Cambiaso y Echechiquia Nelida 38-11 - III-B-714-15 - Artilleros 1482 - A. Bonzi - Wolyniec Isaac, Fairaizen David, Wilamovsky Leon, Wilamowsky Marcos 25-12 - VI-S-59-19 - Bueras 8369 - V. del Pino - Cohen Pedro 5828-07 - VI-T-59-17 - Maranta 297 - V. del Pino - Poblar Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y Comercial 6488-08 - VII-L-2-3 - León Galle 2033 - I. Casanova - Crocioni Armando 8461-09 - VI-K-22-6 - Juan Manuel de Rosas 25585 - V. del Pino - Iva Filadelfio Mario, Iva Natalicio Alfil 265-14 - IV-B-108b-17 - Bazurco 2479 - R. Castillo - Gozza Roque 139-11 - IV-E-77-10 - Olmos 2329 - G. Laferrere - Cardozo María 251-11 - V-D-7-7b-1 - Chicago 168 - G. Catan - Micelli José 159-13 - V-K-36-11 - Salvigny 5583 - G. Laferrere - Mesa Mónica Elena 88-12 - VII-B-65-19c - Mendoza 3986 - San Justo - Soiffer Miguel 8757-10 - V-E-53-26 - Arrecife 1580 - G. Catán - Vucassovich Agustín Jorge Ricardo José Oscar 278-13 - VIII-A-58-17 - Caaguazú 2294 - V. Madero - Cacioppo y Glaviano María, Cacioppo y Glaviano Francisca, Caciappo y Glaviano Nicolás y Glaviano de Cacioppo María 8815-10 1-13 - III-M-105-29 - Asamblea 2780 - La Tablada - Fernández Armando Oscar y Fernández Alcides Irineo 7721-09 - VII-B-120-5 - Alcaraz 4241 - San Justo - Yewgeniuk o Jevgeniuk Mitrofan. 118-12 - V-L-149b-18 - Cazón 5778 - G. Laferrere - Olivera Casares Eduardo, Dorio Aquiles, Balocchio José Pedro, Arroz Manuel, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Sodomita Ángel Antonio, Vilarullo Alfredo, Alfonso Antonio 145-12 - V-L-130b-14 - Colegiales 5988 - G. Laferrere - Licardi Luisa 8842-10 - V-G-86-10 - Bariloche 5364 - G. Catan - Zelarayan Santiago 163-13 - IV-G-134-8 - José Hernández 2305 - G. Laferrere - Olivera Casares Eduardo, Olivera y Ayerza María Marta Rosa, Urroz Manuel, Pérez Araceli 6300-08 - II-D-170b-3 - Paso 2171 - L. del Mirador - Villa Sahores Sociedad Anónima de Fomento y Edificación 25-13 - V-J-173-7 - Juan Manuel de Rosas 13000 - G. Laferrere - Raimondo Adorado. Raimondo Bonifacio 249-13 - V-H-33-33d-17 - Chassaing 6895 - G. Catan - Diener Comercial Inmobiliaria y Financiera SA 552-11 - VII-A-77-2k - Guatemala 3787 - San Justo - Kohn Teodoro y Botto Antonio 65-14 - V-L-105-14 - Rocamora 6898 - G. Laferrere - Segura Humberto 8937-10 - VII-L-30-5 - Jean Jaures 4619 - I. Casanova - Coronel Nelly Estrella 33-11 - VI-T-77-10 - Fortin Yunka 955 - G. Catán - Poblar Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial 8846-10 - VI-T-268-13 - Carlos Richet 695 - V. del Pino - Greenland SRL 6599-09 - IV-C-25-25b-16 - Esquiro 5060 - I. Casanova - Tauvil Alberto, Salvatori Victorio y Blanca Rafael Víctor 4240-05 - V-L-127-17 - Da Vinci 6888 - G. Catán - Valenzuela Ireneo y Rivero Matilde Haydee 74-12 - I-B-6—6k-14 - Triunvirato 2249 San Justo - Di Angelo de Hernández Vicente 652-12 - VII-E-138-9 - Asamblea 5586 - I. Casanova - Cristiania Sociedad en Comandita por Acciones 6178-08 - VI-C-17-19 - Albateiro 2657 - V. del Pino - Luengas de Nascimento Nilda

519-12 - IV-D-110-2 - Ezeiza 6114 - G. Laferrere - Acerbi de Alvarez Aurelia y Asifra

8966-10 - IV-D-77-29 - José Hernando 3480 - G. Laferrere Acerbi de Álvarez Aurelia y

Sociedad Comercial e Industrial

Brunelieri Juan

305-13 - IV-G-2a-16 - M. López May 1694 - G. Laferrere - Pech Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera Sociedad en Comandita por Acciones

60-13 - II-M-41-11 - Perú 577 - L. del Mirador - Perrone Domingo y Villares de Perrone

292-13 - IV-G-189b-30 - Magñasco 1718 - G. Laferrere - Inmobiliaria Ruta tres Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera

8243-09 - IV-K-55b-12 - Cilicia 583 - R. Castillo - Geomat SRL

8980-10 - II-M-81-17 - José Martí 2870 - San Justo - Zopatti Virgilio Cayetano Enrique 709-12 - V-G-22-26 - Jorge Newbery 5760 - G. Catán - Pedro Perfecto Ferreira, Arroyo y Fernández Rafael Jesús, Arroyo y Fernández Héctor Antonio, Arroyo y Fernández Oscar Isidoro, Arroyo y Fernández Julio César, Arroyo y Fernández Delia Nelly

163-14 - VIII-A-12-10 - Rava 1882 - V. Celina - Giussani Francisco

8037-09 - VII-A-241-10 - Parral 4227 - I. Casanova - Cabral Martín Salvador, Molina Ángela Eustaquia

328-13 - VII-A-12-24 - Sarratea 3928/30 - San Justo - Micco Ángel Antonio

8227-09 - V-L-52-7 - Risso Patrón 6768 - G. Laferrere - Alonso José Benito 435-13 - VII-F-2-2d-10 - Algarrobo 3949 - San Justo - Matera Fernando Horacio, Bianchi Enrique Carlos, Ortiz y Behety José Octaviano, Caruso Nicolás, Bertolini Silverio, Dianti

Enrique Lorenzo, Dianti Santiago Oscar, Pantorotto Raúl, Pantorotto Raúl, Díaz Bobillo Víctor Vicente, Gándara Miguel, González Daniel, Intaglietta Amanda María Ángela 287-13 - V-M-17a-16 - Coronel Garmendia 3646 - G. Laferrere Capelle Francisco

Eduardo y Audubert de Capelle Josefina María 287-13 - V-M-17a-16 - Coronel Garmendia 3756 G. Laferrere Capelle Francisco Eduardo

y Audubert de Capelle Josefina María

557-11 - VI-H-245-1 - Escribano 6666 - V. del Pino - Amobrigida Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria; Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

588-12 - III-K-550-2 - Curapaligue 1717 - Tapiales - Ruiz Rodolfo Arturo

7763-09 - VI-R-24-8 - Aguapey 1901 - G. Catan - Núñez Isabel María, Antonio Norberto García 21-13 - VI-T-26-7 - J. Peña 855 - V. del Pino - Poblar Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y Comercial

8739-10 - IV-C-32-32d-16 - Carlos Casares 4540 - I. Casanova - López Vigo Ramón 777-11 - IV-E-77-10 - Olmos 2329 - G. Laferrere - Cardozo María

17-13 - V-F-181-7 - Montgolfier 5777 - G. Catán - Fretes Eugenio y Romero Bernal de Fretes Venancia

35-14 - II-C-133-11 - Larrea 1471 - Ramos Mejía - Mazzarotti Carlos Manuel 451-11 - IV-F-54-18 - Echeverría 4260 - G. Laferrere - Lafertier S.R.L.

Mariano Seco, Director de Titulación de Inmuebles. C.C. 5.431 / may. 24 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN DE GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

POR 3 DÍAS - La Dirección de Personal, de la Dirección General de Cultura y Educación, intima a la Sra. MELISA VERÓNICA ESPERANZA, DNI 29.558.679, Foja 435.022, quien revista un cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 8 con prestación de servicios en el Departamento de Regímenes Estatutarios, dependiente de Esta Dirección, a reincorporarse a sus tareas en el plazo de 48:00 hs. y presentar nota de descargo debidamente fundada, bajo apercibimiento de cese por abandono de cargo (Art. 85 Ley 10.430 y su Decreto Reglamentario 4161/96). La Plata, 15 mayo de 2017. Marina Rocheteau, Directora de Personal.

B.B. 6035 / may. 24 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. E- Mza. 156b- Quinta 156- Parc. 4, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.

C.C., 6.036 / may, 24 v. may, 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. E- Qta. 175 - Mza. 175a- Parc. 5, (según plano de posesión 5a), de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 6.037 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL MERCEDES

POR 3 DÍAS - En el Expediente Administrativo Nº 21529-280/17 autos Campo Austral S.A. c/ Iñíguez Eva Roxana, solicita Audiencia para abonar Indemnización por Fallecimiento, Trabajador Córdoba Marcelo Damián, tramitado por ante este Ministerio de Trabajo Delegación Regional Mercedes se ha ordenado citar y emplazar por el término de quince (15) días a herederos y acreedores del Sr. CÓRDOBA MARCELO DAMIÁN. Líbrese en Mercedes a los días 18/4/17. Jorge José Retegui, Delegado Regional.

C.F. 30.718 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL MERCEDES

POR 3 DÍAS - En el Expediente Administrativo Nº 21529-279/17 autos Campo Austral S.A. c/ Domínguez María Cecilia s/ Solicita Audiencia -Indemnización por Fallecimiento del Trabajador- Gómez Raúl Vidal, tramitado por ante este Ministerio de Trabajo Delegación Regional Mercedes se ha ordenado citar y emplazar por el término de quince (15) días a herederos y acreedores del Sr. GÓMEZ RAÚL VIDAL. Líbrese en Mercedes a los días 18/4/2017. Jorge José Retegui, Delegado Regional.

C.F. 30.719 / may. 24 v. may. 29

República Argentina PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA SECRETARÍA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juez Federal Subrogante Doctor Juan Manuel Culotta, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que al 25 de abril de 2017 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 20 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos sita en la calle 8 Nº 925 de La Plata o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja en el registro de electores. Requiérese también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector, la haga llegar a la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo se informa que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Buenos Aires y elegir el apartado "Otros datos". La Plata, 16 de mayo de 2017. Liliana Lucía Adamo, Pro-Secretaria Electoral Nacional.

C.C. 6.179 / may. 24 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 12 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Mónica Liliana Preisz, hace saber, que el día 30 junio de 2017 se procederá a la Destrucción de Expedientes sin movimiento con más de diez años desde la última actuación útil (Res. 2.049/2012 de la SCBA), quedando a disposición de los interesados la nómina de los Expedientes a destruir de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (Arts. 88, 115 y 117 Ac. 3397/08 SCBA). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, Secretaría 12 de mayo de 2017. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

Reclamos de Ley en el mismo

C.C. 6.177 / may. 24 v. may. 29

S.M. 52.346 / may. 18 v. may. 24

Transferencias

POR 5 DÍAS - Junín. OSCAR HÉCTOR BENETTI DNI 4972107 transfiere a la comisión de fomento de Fortín Tiburcio Personería Jurídica 18715 con domicilio en Belgrano y Jujuy de Fortín Tiburcio, el Jardín de Infantes "Santa Teresita del Niño Jesús" DIPREGEP Nº 1822, sito en calle Sarmiento sin Nº de Fortín Tiburcio Partido de Junín. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Francisco José Alzari-Abogado- CUIT 20-04973021-8. Jn. 69. 517 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - V. Luzuriaga. HUANG SAIPING, transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Don Bosco 4226, V. Luzuriaga a Liu Liping. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.734 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Moreno. Se avisa que ANA MARÍA AMO-ROSO con DNI 6.283.321, CUIT 27-06283321-7 y domicilio en Alberdi 1040 S.A. de Padua, Merlo anuncia la transferencia del comercio venta de ropa Muaa sito en planta baja local 22a Nine Shopping, a la Sra. Paola Lorena Jaimes DNI 22.195.918, CUIT 27-22195918-9 N° Expte. 163529-A-2015. Reclamo de Ley en el mismo comercio. Mn. 61.480 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Haedo CAMARGO MARÍA SOLEDAD transfiere a Di Croce Florencia Mariel Rubros: 92- Inst. de belleza. Asimilado: Rubros permitidos: Academia de Baile sito en

Concordia 625 Haedo Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 61.482 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - San Martín, TEXTIL MST S.R.L. trans-

fiere a Meister S.R.L. la habitación de la Industria de

POR 5 DÍAS - Belén de Escobar. Transferencia o Fondo

de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867) MAXIMILIANO ALEJAN-DRO FOLLONIER domiciliado en Avda. 25 de Mayo Nº 656, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As., DNI 33.084.178, CUIT Nº 27- 33084178-3, cede y transfiere a María Laura Peralta, domiciliada en Avda. 25 de Mayo 662, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As., DNI Nº 30.194.282, CUIT Nº 27-30194382-8, un fondo de comercio de su propiedad dedicado al Rubro Kiosco, librería, regalería y venta de cigarrillos, que gira bajo el nombre de "I.M.M.", ubicado en la Avda. 25 de Mayo 656, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As. habilitado por Exped. Municipal Nº 140318, Cta. Cte. Nº 16.975. Reclamos de Ley

Fabricación de Indumentaria Textil sito en la calle 26 María

Asunta Nº 3465 Villa Chacabuco. Partido de San Martín.

en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal Eduardo Mario Gagliolo, Abogado.

Z-C. 83.303 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Plata, LEG-VAL S.A. CUIT 33-70809947-9 vende y transfiere Fondo de Comercio de Oficina Prestadora de Servicios Auxiliares Financieros con domicilios en calle 50 N° 643 y 56 N° 839 de esta ciudad a Mosquera Ricardo CUIT 23-12825667-9. Oposiciones de Ley en calle 56 N° 839 La Plata.

L.P. 18.838 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - José C. Paz. El señor MIGUEL ÁNGEL García DNI 10.495.177 cede y trasfiere servicios educativos del establecimiento educativo denominado "Colegio Niño Jesús" DIPREGEP 5095 nivel jardín de infantes con domicilio en la calle Iglesias Nº 1664 entre las calles Pasteur y Agrelo de José C. Paz y DIPREGEP 5213 Nivel Secundario (1º a 6º año) con domicilio en la calle Iglesias N° 1836 entre las calles 11 de septiembre y Ugarteche de José C. Paz a la señora Iris Irene Gauto DNI 6.514.985. Reclamos en los mismos.

S.M. 52.347 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - Necochea. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 06/05/2017. XIAO XIUPI G, con domicilio en calle 42 Nº 3550 CUIT 27 94042377-0, vendió al señor Liu Tianshun, con domicilio real en calle 42 Nº 3550 de la Localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-95273069-0 el negocio dedicado al ramo alimentación, autoservicio denominado Supermercado Wang's ubicado en calle 42 Nº 3550 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 Nº 2815 de la Ciudad de Necochea.

Nc. 81.233 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - La Plata. Se avisa que ELSA MARÍA PRADA, LE 693.499, CUIT 23-00693499-4, nacida el 2 de febrero de 1932, con domicilio en calle 34 Nº 840 de la ciudad de La Plata, transfiere a Tres de Oro S.A., con domicilio en Rivarola 111 Piso 1 Oficina 1 de CABA. CUIT 30-71149246-8, Fondo de Comercio de Complejo Deportivo, ubicado en calle 41 Nº 612 de la Ciudad de La Plata, libre de todo gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes calle 41 Nº 612 de la ciudad de La Plata. L.P. 19.916 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - Bella Vista. MARÍA CRISTINA VARRO NE, DNI 06.179.010, con domicilio Ameghino 522, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Bs. As., vende a Adriana Beatriz Cuello, DNI 21.535.939, con domicilio De los Reseros 1395, Ituzaingó, Bs. As., el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería, sito Int. Gral. Ricchieri 969, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Ss. As. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 52.348 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - Villa Elisa. Se avisa que TESTA CRISTIAN MARCELO, D.N.I. 28.366.212, CUIT 20-28366212, nacido el 4 de julio de 1980, con domicilio en calle 34 Nº 1440, Ciudad de La Plata, transfiere a Joan Esteban Sánchez, D.N.I 37.673.800, CUIT 20-37673800-1, nacido el 7 de marzo de 1994, con domicilio en 25 de Mayo Nº 1117, Ciudad de Ensenada, Fondo de Comercio de Confitería Bailable y Restaurante ubicado en la Localidad de Villa Elisa , La Plata, Camino Centenario Nº 1151 libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.002 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Jaquel. Se comunica al comercio que el Sr. SHIYANG CHEN, transfiere el fondo de su comercio de autoservicio de comestibles, ubicado en Evita Nº 718 de la Localidad de El Jagüel, a la Sra. Chen Zhen. Reclamos de Ley en el domicilio antes citado.

L.Z. 46.870 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - San Andrés. YEBROS LUIS ALBERTO, transfiere a Daniel Augusto Olguín la Agencia de servicio de autos al instante, sita en (calle 84) Int. Casares No 2770/76/78 San Andrés, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.382 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - San Martín. GREIUN S.A. cede y transfiere a Nevola S.A. el Fondo de Comercio de venta minorista de Artículos de Perfumería, Tocador y Limpieza sito en 89 Int. Campos Nº 1929 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.383 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - José I. Suárez JORGE MEDIAVILLA transfiere Fondo de Comercio de Venta v reparación de Art. Informáticos, sito en Pco, Rodríguez Nº 7239, J. I. Suárez a Agustín Alejandro Fernández. Reclamos de Lev en el mismo S.M. 52.385 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Necochea. MIRIAM SILVIA DOMINICIS MARTÍN ADRIÁN COTES, cede y transfiere Servicio Educativo Jardín de Infantes 'Bichito de Luz" DIPREGEP 1692 CUIT 30-71047728-7 (calle 22-3794 Necochea-Pcia. Bs. As.) a Sociedad Ítalo Argentina de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Necochea CUIT 30-54594618-8. Reclamos en el mismo.

Nc. 81.235 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. MARIO DI VINCENZO, transfiere a Mario Manuel Méndez la habilitación del Taller Mecánico y Chapa y Pintura sito en la calle 47 Combet No 4660 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.384 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS. Tandil. 15/05/2017. Se comunica que la Sra. ESTÉVEZ MARÍA CONSTANZA, transfiere el Fondo de Comercio de "Super Mas", con domicilio en Corrientes 399 de Tandil cuya venta incluye existencia de mercadería y muebles en general. Comprador: Guan Goulin, DNI 95.536.155, domicilio en calle Corrientes 399, Tandil. Oposiciones Ley 11.867 Cr Marcos Ugalde, To 109 Fo 118. CUIT 20239972900. Paz 49 de la Localidad de Tandil. Marcos A. Ugalde, Contador Público

Tn. 91.245 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS - Zárate. Cambio de Titularidad. La Taba Agencia de Lotería Habilitación Municipal Eie-4121-00019/1988 Legajo 4728 de EDUARDO JOSÉ BARBOSA, DNI 4.745.267, CUIT 20-4745267-9 domicilio legal en Rivadavia 818 13° D, Zárate, Buenos Aires, cambia de titularidad a Marcelo Fabián Barbosa, DNI 22.739.399, CUIT Nº 20-22739399-9, con domicilio en Justa Lima 550, Zárate, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Cdora. Noemí Gómez, solicitante.

Z-C. 83.318 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Muñiz. MEINA LU, transfiere a Yang Daixing, supermercado, sito en Azcuénaga 3563, Muñiz, Ciudad de San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.414 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - San Miguel. DENGXIAO CHEN, transfiere a Zhang Xiangzhu, supermercado, sito en Miguel Cané 6073, San Miguel, Ciudad de San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.415 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Morón. MARINA DEL VALLE FARIAS, cede a Patricia Alejandra Catalán. Artículos de Kiosco, Perfumería y Librería. Sito en Ruiz Díaz 3472, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.596 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Morón. STRACQUADAINI JORGE OSCAR D.N.I. 8.376.643 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Rosales 1708 El Palomar, Partido de Morón a Andrea Ana Vanesa Abossida D.N.I. 23.864.809, del rubro maxi kiosco. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Mn. 61.597 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Castelar. Nombre NICE EVA MÉNDEZ, transfiere a Patricia Delia Luján Taboada Kiosco Maxikisco Art. Libre Cotillón Limp. Juguetería sito Casa Cuberta 3518 Castelar Pdo. Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 61.520 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - La Plata. ISLA SERGIO OSCAR DNI 18.663.822 cede y transfiere Fondo de Comercio de Agencia de Autos por Consignación en calle 13 Nº 75 de La Plata a Pagani Martín Javier Enrique DNI 18.333.044. Oposiciones de Ley en el citado comercio.

L.P. 20.135 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - José C. Paz. DANA IAMUNDO, DNI 27.533.753, con domicilio en Matheu 5314, José C. Paz, vende a Luvanes S.R.L., CUIT 30-71502352-7, con domicilio en H. Yrigoyen 1785, José C. Paz, el fondo de comercio del rubro carnicería, sito en Potosí 5634, José C. Paz, Pdo. de José C. Paz. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el mismo. Antonio F. Dragone, Contador Público.

L.P. 20.153 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - La Plata. AGILCRED PHONE S.R.L. con CUIT 30-71213134-5 comunica que transfiere a Marcucci Daniel Horacio con CUIT 20-13942743-3 un local comercial sitio en calle 48 Nº 520, con rubro servicios financieros. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 20.109 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. YAN XIULONG DNI 94.026.759. Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Lin Mingchao DNI 95.579.873 Autoservicio Comestibles domicilio comercial y oposiciones Villegas 437 Ramos Mejía La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.762 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. ALFREDO LUIS MARTÍNEZ VORANO, con domicilio en Matheu Nº 2078, vende y transfiere a Unidades Integradas S.A., CUIT 30-71091564-0, inscripta en la DPPL bajo la matrícula Nº 94929, con domicilio en Garay 230, el legajo inscripto en la Secretaría de Turismo de la Nación identificado bajo el Nº 13396 destinado a rubro Agencia de Viajes libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley, domicilio Olavarría 2929 piso 1, Mar del Plata. Silvina A. Garnero, Abogado.

M.P. 34.251 / may. 24 v. may. 31

Convocatorias

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (En liquidación). Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 8 N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

- 3) Consideración de la Gestión del Directorio a cargo de la liquidación de la Sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
 - 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
 - 5) Remuneración de Liquidadores.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2017, inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11 de abril de 2016. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a

realizar las citadas publicaciones. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente D.N.I. 12.719.296

S.I. 39.653 / may. 18 v. may. 24

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - (En liquidación). Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en la sede social sita en la calle 8 N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Modificación de los artículos décimo cuarto, décimo séptimo, décimo noveno del Estatuto Social. Reducción del número de Directores a cargo de la liquidación de la Sociedad y del número de Síndicos.
- Designación de Director/es Titular/es y Suplente/s a cargo de la liquidación de la Sociedad e integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2017, inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11 de abril de 2016. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a realizar las citadas publicaciones. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente D.N.I 12.719.296.

S.I. 39.655 / may. 18 v. may. 24

SAMI BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social de calle Laprida N° 1078 de la Ciudad de Baradero, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos mencionados por el Inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de enero de 2016.
 - 2) Remuneración del Directorio.
 - 3) Distribución de utilidades.
- 4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 10 de mayo de 2016. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

Z-C. 83.306 / may. 18 v. may. 24

M.L.H. VERNET S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 9 de junio de 2017, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la Documentación indicada en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016;
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio
- 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
 - 6) Consideración de los Resultados del Balance.
 - 7) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
- 8) Reconducción. Reforma Ártículo Segundo del Estatuto Social.
- 9) Reforma de los Artículos Quinto y Noveno del Estatuto Social.

10) Consideración de la aprobación del Texto Reordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 30.671 / may. 18 v. may. 24

ALLUTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en calle 217 Nº 397 de Lisandro Olmos, Pdo. de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la L.S.C. correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016.
 - 2) Destino de los resultados.
 - 3) Gestión del Directorio y determinación de honorarios.
 - 4) Autorización a los Directores a efectos del Art. 273 L.S.C.
- 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.

6) Elección de sus integrantes.

Nota: Comunicar asistencia hasta el día 06/06/2017 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 19.925 / may. 19 v. may. 26

EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transportes a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de 25 de Mayo 754 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de junio de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Problemática del Seguro del Transporte Público de Pasajeros en general.

Situación en particular de Escudo Seguros S.A. Análisis y determinación de pasos a seguir. Oscar G. Álvarez (Presidente).

L.P. 20.004 / may. 22 v. may. 29

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2017, a las 11:00 hs. primera convocatoria, 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 48 N° 515 La Plata (Bolsa de Comercio de La Plata), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2016.
 - 3) Renovación del directorio.
- 4) Consideración de prohibir el trabajo en las obras en construcción los días sábado.
- 5) Consideración de la adquisición de un sistema de radar móvil para controlar la velocidad de circulación de los vehículos.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 en la sede social. Sociedad no comprendida Art. 299. Santiago Emanuel Benítez, Presidente. L.P. 20.034 / may. 23 v. may. 30

CAMP-AS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOÇATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios a presentarse en la sede social, sito Caronti 15 de la ciudad de Bahía

Blanca, a las 15:00 hs del día 15/06/2017. Atento a no estar impresas las acciones, los socios deben notificar fehacientemente su asistencia a la Asamblea en el plazo del Art. 238 Ley 19.550:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas que firmen el act.
- 2) Modificación del Directorio.
- 3) Impresión de las acciones emitidas.
- 4) Aprobación de los Estados Contables (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550), ejercicio cerrado 31/12/2016, y aprobación de la gestión del Directorio.

B.B. 57.158 / may. 23 v. may. 30

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Por la presente me dirijo a usted, a los efectos de informarle que la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos San Sossio Baronia San Miguel Arcángel, realizará la Asamblea General Ordinaria el domingo 25 de junio a las 15:00 hs., en sus sede social ubicada en Evita 890, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, donde se tratarán los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Homenaje a los Socios Fallecidos.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Consideración de Memoria y Balance General y cuadro de gastos y recursos correspondiente al año 2016.
 - 4) Elección de nueva Comisión Directiva.
 - 5) Temas Varios.
 - 6) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 7) Publicación en el Boletín Oficial. Del Vecchio Claudio Daniel, Presidente. Pennacchio Lucas, Secretario. C.F. 30.710

PLAZA NUEVO MILBERG S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 27 de junio de 2017 en el domicilio de Av. De los Bosques s/N°, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Causas por las cuales la convocatoria se realizó tardíamente.
- 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
 - 5) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 6) Remuneración del directorio.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sr. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe reviste su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de Ordinaria de fecha 3/5/2017. Pablo Aníbal Lucente, Presidente.

C.F. 30.716 / may. 24 v. may. 31

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2017 a las 11:30 hs., en primera convocatoria y 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Hudson 1350 del Partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera de término.

- 3) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
 - 4) Gestión del Directorio.
 - 5) Afectación y destino del resultado del ejercicio.

Nota: Los accionistas deberán concurrir con constancia de CUIT o CDI. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

S.M. 52.434 / may. 24 v. may. 31

ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES DE SALAS DE JUEGO Y AFINES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 2017, a las 9:00 hrs., en Guido 1273 M.D.P., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio N° 23, del 01/01/16 al 31/12/16.
 - 2) Lectura de la Memoria del C.D.
 - 3) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4) Considerar Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
 - 5) Tratamiento de la cuota societaria.
- 6) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Art. Nº 37 del Estatuto Social: el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los asociados presentes. Roberto Santamaría.

M.P. 34.250

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - ANDREA VERÓNICA TAVA domiciliada en calle 11 Nº 759 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Reincorporación de baja temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 Nº 533 de La Plata. La Plata, 4 de mayo de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General. L.P. 20.159

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN PABLO SARTORELLI domiciliado en calle 16 Nº 336 Depto. 11 de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 Nº 533 de La Plata. La Plata, 28 de abril de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.165

Sociedades

GRUPO BEWOLK S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Socios: Guido Celli Asseff, 35 años de edad, nacido el 10/06/1981, argentino, DNI 27.870.655, de profesión Ingeniero Industrial, estado civil soltero, con domicilio en Corrientes 859 1° "B", Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As.; y Luis Ignacio Hanssen, 46

años de edad, nacido el 27/09/1970, argentino, DNI 21.832.225, de profesión empresario, estado civil soltero, con domicilio en Corrientes 859 1° "A", Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As. Sebastián Gasibe, Abogado.

C.F. 30.452

AGRO TOMINE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escr. 46 del 31/3/17. Esc. Marcela Zentner, Reg. 1862, CABA. 2) Tomás Agustín Oliva Maraggi, DNI 27.636.353, 3/9/79, ing. agron.; y María Inés Goyenechea, DNI 27.712.419, 19/10/79, lic. admin., ambos arg., casados, Comandante Acha 221, Junín, Prov. Bs. As. 3) Agro Tomine S.RL. 4) Alem 545, loc. y pdo. Lincoln, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Explot. establecim. agríc., ganad., frutíc., forest., campos, granjas, cabañas; cría, engorde e invern. ganado (vacuno, caprino, porcino, equino v todo otro): fruticult.. avicult. v tambo. Comercializ., distrib., depósito, conserv., fraccion., envas., import., export., elabor. y prod. semillas, cereales, oleagin., haciendas, ganados, frutos y todo ot. prod. deriv. de esas explot. o que tenga aplic. en las mismas. Acopiar cereales, oleagin. y todo ot. fruto de la agricult. Adquirir, enajenar, alquilar, dar o tomar en leasing, reparar, importar, exportar máquinas, equipos e insumos destino a esas explot. Adquirir, enajenar, subdividir, administ.y arrendar inmuebles, urbanos o rurales. Otorgar préstamos, aportar capitales, garantizar obligac. de terc. mediante fianzas, avales, hipot. y demás garant., concertar operac. fcieras. en gral, excluidas las de la ley de entid. fcieras. y las que requieren el concurso del ahorro públ. Las activ. que lo requieran serán llevadas a cabo por prof. con tít. habilit. en la mat. 7) \$ 100000. 8) 30/6. 9) Gerencia: 1 o más gtes., socios o no, tiempo indeterm. Repres. Legal: a cargo de los gtes. Gerente: Tomás Agustín Oliva Maraggi, con domic especial en el real. Fiscaliz.: socios s/ Art. 55 LGS. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.449

RAB ELECTRONICS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Alberto Bianco, nacido el 01/10/66, DNI 17.899.027; y Miriam Silvia Sola, nacida el 17/11/63, DNI 16.977.747, ambos argentinos, casados, médicos, Hipólito Vieytes 560, Banfield, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 24 del 10/03/17. 3) "Ras Electronics S.A." 4) Sede social: Hipólito Vieytes 560, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Comercial: armado, instalación, reparación, mantenimiento, representación, distribución, alquiler y comercialización de todo tipo de: a) mobiliario hospitalario, equipo e instrumental médico, equipo de laboratorio médico, prótesis y endoprótesis, sus partes, repuestos y accesorios, insumos descartables para uso médico, artículos de tocador, limpieza, perfumería y cosméticas, queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial Nº 10.606 reserva para las farmacias; b) electrodomésticos, equipos, productos y aparatos para el hogar, artículos de electricidad, electrónicos, sistemas, programas y equipos de informática y vigilancia, artículos de decoración e iluminación, muebles, equipos de refrigeración y calefacción, artículos de cerrajería, grifería, cañerías, sanitarios, tanques de agua, artículos de ferreterías y/o ferretería industrial, revestimientos, aberturas, materiales, equipos, máguinas v herramientas para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios; c) automotores, motos, camiones, tractores, motores, y todo tipo de rodados, repuestos, accesorios, neumáticos; d) herramientas y maquinaria agrícola, semillas, granos, alimento balanceado, fertilizantes, agroquímicos, insecticidas; e) relojes, alhajas, anteojos y juguetes, sus partes, repuestos y accesorios; f) ropa, indumentaria, calzado, sus partes, materias primas y accesorios; g) combustibles, biocombustibles y sus derivados, equipos y sistemas de energía solar, sus partes, repuestos y accesorios. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requiera serán prestadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Ricardo Alberto Bianco; Director Suplente: Miriam Silvia Sola. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.461

CONNECTION PACKET S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Pérez, argentino, casado, nacido el 17/09/63, DNI 16.718.764, El Bozal 315, Barrio Santa Catalina, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; y Abel Cavero Cavero, peruano, soltero, nacido el 01/08/69, DNI 94.416.770, Teniente General Juan Domingo Perón 2769, Piso 5°, Depto. A, CABA, comerciantes. 2) Inst. Privado del 27/03/17. 3) "Connection Packet S.R.L.". 4) Sede social: El Bozal 315, Barrio Santa Catalina, localidad y partido de Marcos Paz, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Transporte y traslado nacional e internacional terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario de mercaderías generales, fletes, mudanzas, encomiendas, muebles, v cargas en general; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Armar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 6) 99 años. 7) Capital: \$50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes, Gerente: Juan Carlos Pérez, 10) 30 de abril de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.462

ESCUELA MODELO PROYECTO XXI S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 39.197. En Asamblea del 31/05/2007, por vencimiento del mandato, se designa el siguiente Directorio: Presidente: María Teresa Asinari, DNI 4.628.173 Director Suplente: Horacio Pinasco, DNI 4.391.325, ambos con domicilio en Saavedra 3848, Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires. En Directorio del 30/03/2016 se presentan las renuncias de María Teresa Asinari y de Horacio Pinasco, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En Asamblea del 30/03/2016, se aceptan dichas renuncias y se designa el Siguiente Directorio: Presidente: Mónica Beatriz López, DNI 18.309.705, 31/08/1966, con domicilio en la calle Urquiza 79, Loc Ramos Mejía, Part. La Matanza, Director Suplente: Claudia María Garavano, DNI 14.339.348, 07/08/1960, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 768, Ciudad de Ciudadela, Part. de Tres de Febrero; ambas docentes, argentinas, casadas y de Provincia de Buenos Aires. En Directorio del 20/03/2017 y del 21/03/2017, se declaran datos personales y se autoriza para la inscripción. José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 30.464

GR GENERACIÓN GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 16/5/2016 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 800.000 a la suma de \$ 2.050.484. Ezequiel M. Díaz Cordero, Abogado.

C.F. 30.467

CIRA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 80, folio 199 del día 21/03/2017, ante la Escribana Elisa Graciela Berute, Registro Notarial N° 2, Pilar, Provincia de Buenos Aires, se constituyó Cira Empresa Constructora S.A. Socios: Ricardo Fernando Massa, DNI 23.675.729, CUIT 20-23675729-4, nacido el 21/12/1973, Despachante de Aduanas y María Carolina Rouge, DNI 24.440.214, CUIT 27-24440214-9, nacida el 02/04/1975, profesora ambos cónyuges en primeras nupcias, argentinos y con domicilio en Avenida Presidente Perón 1351, lote 18, Barrio Privado La Delfina, Ciudad de Presidente Derqui, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) construcción, edificación, reforma, reparación, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería civil, vial y de arquitectura, ya sean de carácter privado y/o público, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados con los fines aquí señalados; b) gestionar, promover y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en todo tipo de obras de ingeniería civil, vial v de arquitectura y en toda clase de construcciones y desarrollos, incluvendo el sector público y privado; c) prestación de servicios inmobiliario; d) compraventa (por mayor y/o menor), alquiler, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, nuevos o usados, para la construcción, equipos viales, herramientas, artículos de ferretería, maquinaria, plomería, y electricidad, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores que tengan relación con los fines y objeto de la sociedad; pudiendo actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador respecto de dichos bienes: e) creación. establecimiento, operación y comercialización, por medio de cualquier clase de establecimientos, agencias, expendios, y representaciones dedicadas a la compraventa, alquiler y comercialización de los bienes y la prestación de servicios señalados precedentemente; f) compra, venta, alquiler, importación, exportación, permuta, locación y distribución de compresores, maquinarias y equipos de uso industrial o vial, sus partes, accesorios y repuestos; g) fabricación, montaje, transformación y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior; (h) recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. La Sociedad contratará profesionales con título y matrícula habilitante para la realización de tareas que así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir todo tipo de contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Liquidación: por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Sede Social: Avenida Presidente Perón 1351, lote 18, La Delfina, Ciudad de Presidente Derqui, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente y único Director Titular: Ricardo Fernando Massa y única Directora Suplente: María Carolina Rouge quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Perón 1351, lote 18, La Delfina, Ciudad de presidente Derqui Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires

C.F. 30.472

ELENAS BUILDING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatorio de Constitución: Representación: Presidente. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.473

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I. Y C. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 29/07/2016 se resolvió designar a los integrantes del Directorio con mandato por un ejercicio, quedando compuesto de la siguiente manera: Alberto Esteban Benavídez (Presidente): Ernesto Daniel Coronas (Vicepresidente); John Morikis (Director Titular). Eduardo Cassaro (Director Titular) y José Luis González (Director Titular). Posteriormente por Asamblea Ordinaria del 1 de diciembre de 2016 se removió al Sr. José Luis González del cargo de Director Titular y se designó a la Sra. Daniela Cristian Bin en su reemplazo. En virtud de ello, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Alberto Esteban Benavídez (Presidente): Ernesto Daniel Coronas (Vicepresidente): John Morikis (Director Titular). Eduardo Cassaro (Director Titular) y Daniela Cristian Bin (Directora Titular). Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1579. Ciudadela. Provincia de Buenos Aires. Argentina. Firma: Gonzalo A. Gándara. Tomo 126. Folio 509 CPACF, autorizado por Asambleas Ordinarias del 29/07/2016 y 1/12/2016.

C.F. 30.466

CONSTRUCTORA CEMARO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. Nº 51 del 20/03/2017. 1) Romina Perrone, DNI 31.934.949, 06/11/1985, contadora, domicilio Av. Pueyrredón Nº 924 Piso 13 Dto. E C.A.B.A. 2) Lucas Hernán Santiago Acevedo, DNI 34.629.908, 18/07/1989, abogado, domicilio Av. Pueyrredón Nº 924 Piso 13 Dto. E C.A.B.A, y 3) Norberto Horacio Perrone, DNI 14.874.291, 14/04/1962, empresario, domicilio 137 Nº 1340 Localidad y Partido Berazategui, Bs. As., todos casados y argentinos. "Constructora Cemaro S.A.", Sede: calle 137 Nº 1340 Localidad y Partido Berazategui, Bs. As. 99 años. \$ 100.000. Objeto: Constructora: realización de obras civiles y reformas de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias. A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, de inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, (excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 aquella que requiera el concurso público, comodato, permuta, de bienes muebles o inmuebles). D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su obieto social. F) Impartir servicios técnicos, periciales, de promoción, maguila, administración de asesoría, relacionado con el objeto social. G) Actuar como representante, comisionista, agente, importador y exportador de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión. Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y aquella que requiera el concurso público. Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente: Norberto Horacio Perrone, Director Suplente: Lucas Hernán Santiago Acevedo, Adm. 1 a 7 Direct, Titulares v Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/03. Autorizado: Abogado, Carlos Federico Gosella.

L.P. 18.282

CAPIVARA S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGO del 27/4/16. Designa Presidente a Francisco Juan Encinosa. Dir. Titular a Bruno Jacobsen y Dir. Suplente a Juana Magdalena Ballantyne. Acta de AGO del 27/11/16 renuncia Dir. Titular y ratifica Directores Presidente Francisco Juan Encinosa y Dir. Suplente Juana Madgalena Ballantyne. Contador Público, Juan I. Fuse

L.P. 18.291

GRUPO LEBENS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nueva Denominación Social: "Pal & Umbo S.A.". 2) Esc. 44 del 04/04/2017. Juan Bautista Derrasaga. Notario.

L.P. 18.279

COVENTRY S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/12/2016 se eligió como Director Titular al señor Jorge Abel de Frutos; y como Director Suplente al señor Walter Fabián Garbé. Plazo de designación: tres ejercicios económicos a partir del 01/07/2016. Director Suplente saliente por mandato vencido: señor Juan Francisco Numa Soto. No comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 18.296

STAVIN MERCADO DE MATERIALES S.A.

POR 1 DÍA - Venta y cesión de cuotas. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 (09/5/2014), Socia Sabrina Viturro vende y cede sus seis acciones ordinarias nominativas no endosables a Alejandra Paola Stasiejko, Eliana Mabel Staseijko y a Eduardo Ignacio Staseijko (dos acciones a cada socio). Precio de venta y cesión se fija en la cesión a favor de la cedente los eventuales derechos hereditarios que le pudieren corresponder sobre el bien inmueble sito en calle Belgrano s/n, entre Sáenz Peña y

Azcunaga de Brandsen. Manifiesta la cedente que las acciones están integradas y que no tienen gravamen alguno que afecten su transmisibilidad. Las socias Alejandra Paola y Eliana Mabel Staseijko, venden y ceden nueve (9) acciones ordinarias nominativas no endosables (cada una) al socio Eduardo Ignacio Staseijko, que acepta de conformidad, precio de venta y cesión \$ 9.000 cada una, total \$ 18.000, declarando las cedentes haber recibido de conformidad el dinero en efectivo. Elenco accionario: Alejandra Paola Staseijko 29 Acciones, Eliana Mabel Staseijko 29 Acciones, Eduardo Ignacio Staseijko 62 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables. Bicocchi Maria Laura, Abogada.

L.P. 18.310

STAVIN MERCADO DE MATERIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 16 de mayo de 2014: Directorio: Stasiejko Eduardo Ignacio, DNI 26.748.930 (Presidente) Stasiejko Alejandra Paola DNI 24.036.071 (Director Suplente) por tres ejercicios. Bicocchi María Laura, Abogada.

L.P. 18.311

BAXARAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por instrumento privado con firmas certificadas el 03/04/2017: 1) Socios: los cónvuges en 1º nupcias: Sergio Aleiandro Manuli, DNI 26.457.262, CUIL 20-26457262-3, argentino, empresario, nacido 23/05/1978 y Andrea Beatriz Velazquez, DNI 26.669.798, CUIL 27-26669798-3, argentina, empresaria, nacida 07/05/1978, ambos con domicilio real en calle 131 N° 5805, Hudson, Berazategui, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: "Baxarama S.R.L." 3) Domicilio: calle 503 número 133, localidad El Pato, partido de Berazategui, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: importación, exportación, comercialización mayorista, de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado gaseoso o líquido, mediante el transporte de los mismos en camiones cisternas propias o arrendadas. Comercialización minorista de combustible, carburantes, aceites y lubricantes, en estado gaseoso o líquido, mediante la explotación de estaciones de servicio ya sean arrendadas y/o construidas y/o remodeladas por la misma sociedad en función de las exigencias de la marca proveedora de naftas pudiendo la sociedad anexar drugstores o mini-mercados, locar o sublocar espacios dentro de la estación de servicio y prestar atención de reparación liviana de vehículos, alineación de ruedas y venta y colocación de neumáticos. 6) Capital Social: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. 7) Administración y Representación: estará a cargo de entre 1 y 5 gerentes, uso de la firma social indistinta. Designación por duración de la sociedad. 8) Fiscalización: por los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Se designa Gerente al socio Sergio Alejandro Manuli. Carla Fiori, Notaria.

L.P. 18.318

PARRILLA URBANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas: Por Instrumento Privado del 30/3/2017, Alberto Miguel Stehgott, arg., nac. el 19/5/1959 DNI 13.130.826, C.U.I.T. 20-13130826-5, solt., hijo de Alfredo Stehgott y Ilda Beatriz Sovich, dom. en calle 25 de Mayo N° 56, Depto. 3, Bernal, Quilmes, comerciante; Eliseo Marcelo Gómez, arg., nac. el 15/06/1961 DNI 14.647.250, C.U.I.T. 20-14647250-9, casado en prims. Nup. con Norma Elena Stehgott e dom. en calle Boedo N° 122, Bernal, Quilmes, venden, ceden y transfieren el total de las cuotas que tienen, 780 cuotas a favor de Christian Raúl Infanzón, arg., nac. 18/12/1973, DNI 23.787.080, C.U.I.T. 20-23787080-9, solt., hijo de Raúl Emilio Infanzón v Susana Nélida Vello: dom. en calle Buenos Aires Nº 1085, Ezpeleta, Quilmes, comerciante; y 420 cuotas a favor de Patricia Griselda Adin Abasto, arg., nac. 28/9/1977, DNI 26.851.385, C.U.I.T. 27-26851385-5, solt., hija de Rubén Horacio Adín y Elvira Cristina Abasto, dom. en calle 634 N° 3336, El Pato, Berazategui, comerciante. Renuncia gerente Eliseo Marcelo Gómez, arg., nac. el 15/06/1961 DNI 14.647.250, C.U.I.T. 20-14647250-9, casado en prims. Nup. con Norma Elena Stehgott, dom. en calle Boedo N° 122, Bernal, Quilmes. Designa Gerente: Christian Raúl Infanzón, arg., nac. 18/12/1973, DNI

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2017 PÁGINA 3999

23.787.080, C.U.I.T. 20-23787080-9, solt., hijo de Raúl Emilio Infanzón y Susana Nélida Vello; dom. en calle Buenos Aires N° 1085, Ezpeleta, Quilmes, comerciante. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 18.321

HIGH IMPACT LEARNING Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Sociedad inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el Nº de Legajo: 204.129 y Nº de Matrícula: 129.178 informa que en reunión de gerencia del 06/03/2017 se decidió el traslado de su sede social desde el emplazamiento actual sito en Boulevard de la Bahía 75 piso 5 departamento B, Ciudad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires a una nueva locación en Ñandubay Nº 1 Lote 451, Ciudad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nicolás Oscar Pascuzzi, debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 06/03/2017.

S.I. 39.028

DURACROM Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Nº 20 del 26/08/2016 se resolvió: Cambio de domicilio Social a: calle 31 - Diagonal Mendoza 2702, Localidad de Villa Zagala, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires. Ariadna F. E. Torchia, Notaria.

L.P. 18.313

PAPELERA PUNTO COM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento privado 30/03/2017. Duración: 99 años desde inscripción. Socios: Hugo Darío Fallemann, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/07/1957, DNI Nº 13.256.351, CUIT Nº 23-13256351-9, domiciliado en Suipacha 1331 - UF 244, Ing. Maschwitz, Escobar, BA; Martín Cipolla, argentino, casado, Lic. en Economía, nacido el 28/07/1981, DNI Nº 28.521.308, CUIT N° 20-28521308-9, domiciliado en Artigas 669, Florida, Vicente López, BA; Gonzalo de la Cruz Jarque, argentino, casado, Lic. en Comunicación, nacido el 03/07/1981, DNI Nº 28.912.068, CUIT Nº 20-28912068-9, domiciliado en Cnel. Ignacio Warnes 2825, Olivos, Vicente López, BA y Gabriel Alejandro de la Lama. argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23/11/1976, DNI Nº 25.701.080, CUIT Nº 20-25701080-6, domiciliado en Caseros 4060, Olivos, Vicente López, BA. Denominación: Papelera Punto Com S.R.L. Sede Social: Suipacha 1331 - UF 244, Ing. Maschwitz, Escobar, BA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, venta, compra, distribución, importación y exportación de artículos de librería, cotillón, embalajes y demás rubros comprendidos dentro de la actividad papelera tanto al por menor como al por mayor, como así también de los insumos necesarios para la fabricación de dichos artículos; la realización de fletes para sí o terceros y el diseño de nuevas líneas de productos en papelería, artículos de cotillón y librería comercial y escolar. Capital Social: \$ 200.000. 20000 cuotas de \$ 10,00 c/u. Representación Legal: Uno a tres gerentes, en forma indistinta. Gerente: Hugo Darío Fallemann, DNI 13.256.351, domicilio real y especial en Suipacha 1331 - UF 244, Ing. Maschwitz, Escobar Gerente Suplente: Gabriel Alejandro de la Lama, DNI 25.701.080, domicilio real y especial en Caseros 4060, Olivos, Vicente López, BA. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, a cargo de

los socios. Cierre Ejercicio: 31/12. CP Gabriel Federico Magini, CPCEPBA T $^{\circ}$ 149 F $^{\circ}$ 213.

S.I. 39.030

MATÍAS JR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas: DPPJ Mat. Nº 101.494. Por Instrumento Privado del 06/02/17 y Acta reunión socios Nº 9 06/02/17. Cesión de cuotas: Graciela Noemí Álvarez, arg., nac. 24/03/49, DNI 6.201.826, CUIT 27-06201826-2, comerciante, casada, dom. Mitre 779 Punta Alta, Bs. As. y Eliana Yanina Philipp, arg., nac. 29/03/78, DNI 26.404.441, CUIT 27-26404441-9, comerciante, casada, dom. 11 de Septiembre 1281 Punta Alta, Bs As, ceden a Javier Enrique Philipp, arg., nac. 02/11/75, DNI 24.695.428, CUIT 20-24695824-4, comerciante, soltero, dom. Belgrano 964 Punta Alta, Bs. As.; Flavio Esteban Philipp, arg., nac. 05/04/73, DNI 23.209.631, CUIT 20-23209631-8, comerciante, soltero, dom. Belgrano 1856 Punta Alta, Bs. As. y Nicolas Emanuel Philipp, arg., nac. 04/01/88, DNI 33.713.391, CUIT 20-33713391-7, comerciante, soltero, dom. Mitre 779 Punta Alta, Bs As, cesionarios, la cantidad Siete Mil Novecientos Treinta Cuotas (7.930). Los cesionarios reciben en la siguiente proporción: Javier Enrique Philipp, 1.370 cuotas; Flavio Esteban Philipp, 3.280 cuotas; y Nicolás Emanuel Philipp, 3.280 cuotas. Cuadro de Suscripción: Graciela Noemí Álvarez, Tres Mil Doscientos Ochenta (3.280) cuotas v/n \$ 10 c/u, represent. \$ 32.800; Eliana Yanina Philipp, Tres Mil Doscientos Ochenta (3.280) cuotas v/n \$ 10 c/u, represent. \$ 32.800; Javier Enrique Philipp, Tres Mil Doscientos Ochenta (3.280) cuotas v/n \$ 10 c/u, represent. \$ 32.800; Eduardo Matías Philipp, Tres Mil Ochocientas diez (3.810) cuotas v/n \$ 10 c/u, represent. \$ 38.100; Flavio Esteban Philipp, Tres Mil Doscientos Ochenta (3.280) cuotas v/n \$ 10 c/u, represent. \$ 32.800 y Nicolás Emanuel Philipp, Tres Mil Doscientos Ochenta (3.280) cuotas v/n \$ 10 c/u, represent. \$ 32.800. Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado,

B.B. 56.698

IMOSCAP S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatorio. Por Asamblea General ordinaria del 25/1/17. Se designa director Suplente: Marcelo Héctor Angio, argentino, 6/3/63, DNI 16.589.807, CUIT 20-16589807-9, domicilio Int. Grant 43 PB A, Morón, Prov. Bs. As., casado, comerciante. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 60.992

ASISTENCIA SANITARIA INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 4/4/17. Se designa Presidente: Jorge Alberto Zaiatz, argentino, DNI 11.824.008, casado, 4/9/55, médico, domicilio Warnes 65 6° A, CABA. Vicepresidente: Jorge Eduardo Lapman, argentino, DNI 12.667.706, casado, 29/11/56, médico, domicilio Gral. Lucio Mansilla 2401, 6°, CABA. Director Suplente: Carmelo Norberto Celano, Argentino, casado, DNI 8.514.106, médico, 1/10/50, domicilio Saladillo 1279, CABA. Julio Querzoli, Contador Público. Mn. 60.993

PIALEMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma del contrato social - Ampliación del Objeto social. Denominación: Pialema S.R.L.

Domicilio: General Paz 187 de la ciudad de Junín. La Asamblea del 30 de marzo de 2017, aprobó la reforma del contrato social ampliación del objeto quedando de la siguiente redacción: Toma la palabra la Gerente de la firma, Sra. Vera Cristina Mabel y propone ampliar el objeto comercial de la firma Pialema S.R., la Sra, Germena Elsa Raquel da consentimiento de la propuesta manifestando que nada tiene que objetar al respecto. Atento a esta decisión tomada por las socias, se modifica y se amplía el Art. 4 del contrato social el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto realizar la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas, productos alimenticios, comestibles, artículos de limpieza y perfumería, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades a tales artículos. También tendrá por objeto la fabricación, elaboración o producción a partir de cualquier materia prima de bebidas, productos alimenticios, comestibles, artículos de limpieza y perfumería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del libro II título X del Código de comercio. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, desarrollo de construcciones, parcelaciones. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Industrialización, fabricación, compra, venta, permuta, comercialización, distribución, importación o exportación de materiales para la construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, prestación de toda clase de servicios relacionados con la administración, gestión y explotación de empresas. La adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, títulos valores, participaciones, acciones. Explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Constructora. Construcción de obras de ingeniería y arquitectura. Cristina M. Vera, Socio Gerente. Jn. 69.355

EL SOL ACOPLADOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares debiendo elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Pte. Patricio Martín Salva. Dir. Sup. Williams Hugo Badaracco. Fiscaliz. Accionistas s/Art. 55 Ley 19.550. Cecilia Alfaro, Contadora Pública.

Jn. 69.346

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, se dejarán de tomar suscripciones atento que la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/ o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".